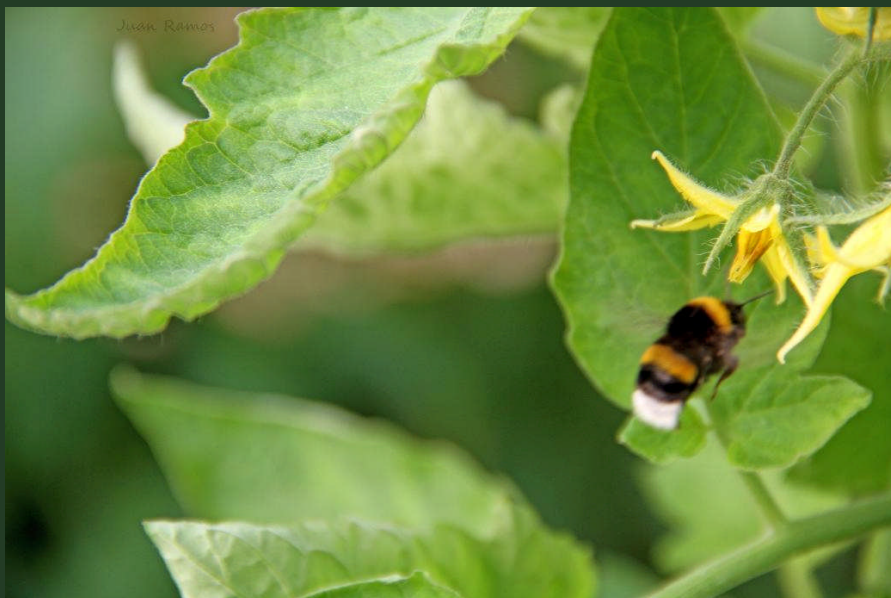


bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 10 de 2016
nº 1.310



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bbs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 10 de 2016
nº 1.310

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 17 de marzo de 2016 (Datos desde el 5 al 11 de marzo de 2016)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4. Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1. Evolución de los cultivos	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016	15
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	21
4.1. Situación de los mercados agrícolas	21
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas.....	24
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	33
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	35
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	38
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	42
5.-SEGUROS AGRARIOS	43
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	46
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	47
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	50
9.-OTRAS INFORMACIONES	56
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	60

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Semana con algunas precipitaciones poco significativas sobre todo el lunes. A pesar de las precipitaciones del mes de febrero, prácticamente la totalidad de los observatorios de nuestra Comunidad, muestran en el periodo del 1 de septiembre a la actualidad, un marcado déficit en el registro de precipitaciones con respecto a acumulación normal del periodo 1980/2010.

En general, en los **cereales de invierno**, el cultivo muestra un desarrollo fenológico adelantado por lo que en aquellas plantaciones donde el estado fenológico este más avanzado, pueden verse afectadas por las heladas que se van produciendo.

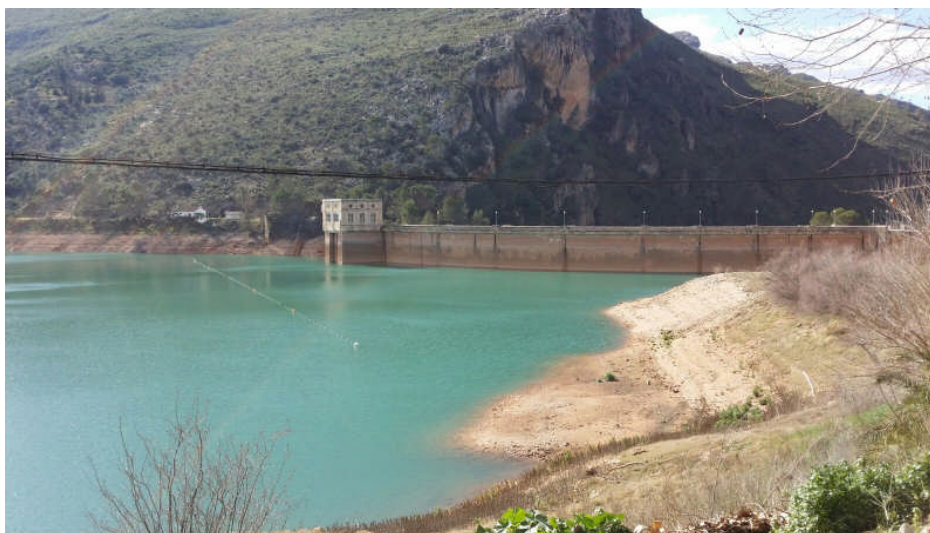
En **Huelva**, se observan daños por heladas en los frutales de las comarcas más altas y del interior de la provincia (aunque realmente la mayor superficie no está en estas zonas más dañadas).

Como se ha informado en anteriores boletines, las precipitaciones de las últimas semanas han permitido que el terreno vaya tomando humedad, mejorando la situación de la mayoría de los cultivos, y favoreciendo las próximas siembras de final de invierno y primavera, especialmente **girasol, maíz y algodón**.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 11 de marzo de 2016, es de 7.414,24 Hm³, lo que supone que están al 62,21% de su capacidad, muy por debajo del 80,20% en que se encontraban el año pasado en estas mismas fechas.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 4.955,06 Hm³ (62,05% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 549,77 Hm³ (46,88%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 1.076,47 Hm³ (65,17%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 832,93 Hm³ (75,18%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		
		del 06/03/2016 al 12/03/2016			del 06/03/2016 al 12/03/2016		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERÍA	Almería	17,7	8,9	13,3	18,9	6,6	
	Carboneras	17,5	9,9	13,7	18,5	8,4	
	Abia	13,7	3,6	8,7	17,5	3,1	
	Albox	16,4	5,1	10,8	19,3	4,3	
	Vélez Blanco	7,9	-1,0	3,5	12,6	-2,2	
	Cabo de Gata	17,3	11,9	14,6	18,9	11,2	
	Lujar	10,7	1,9	6,3	13,0	-1,0	
	Garrucha	17,0	9,4	13,2	18,9	7,9	
	Adra	18,7	11,7	15,2	19,9	10,9	
	CÁDIZ	Cádiz	16,5	9,1	12,8	18,2	7,6
El Bosque		15,9	2,7	9,3	19,4	1,6	
Jerez de la Fra.		18,4	3,0	10,7	20,5	1,1	
Olvera		13,8	3,4	8,6	17,3	2,6	
San Fernando		16,7	9,2	13,0	18,7	8,0	
San Roque		18,1	6,1	12,1	20,0	4,8	
Tarifa		16,1	7,7	11,9	18,6	5,4	
Vejer de la Fra.		16,1	7,7	11,9	18,5	6,7	
CÓRDOBA	Córdoba	18,3	1,5	9,9	21,1	-0,1	
	Benamejí	15,2	1,9	8,6	17,9	0,6	
	Doña Mencía	13,6	3,1	8,4	17,2	1,7	
	Montilla	12,1	3,5	7,8	15,5	1,5	
	Espiel	14,3	0,8	7,6	17,3	-1,6	
	La Rambla	16,6	0,3	8,5	19,4	-0,6	
	Montoro	16,4	1,7	9,1	19,8	-0,2	
	Pantano Guadalupe	14,6	2,4	8,5	17,6	1,1	
	Vva. de Córdoba	11,5	1,8	6,7	13,9	0,1	
	GRANADA	Granada	14,1	-1,0	6,6	18,6	-2,7
Granada Cartuja		13,1	1,7	7,4	17,7	0,2	
Loja		13,5	2,1	7,8	18,1	-0,2	
Baza		11,5	0,4	6,0	15,5	-3,2	
Motril		17,4	8,7	13,1	19,1	6,4	
Guadix		10,4	0,7	5,6	15,0	-1,5	
Illora		12,6	3,1	7,9	16,0	2,0	
Lanjarón		13,2	2,0	7,6	14,7	0,8	
Iznalloz		10,1	0,9	5,5	15,0	-1,0	
Valor		11,2	3,1	7,2	14,4	2,0	
Castell de Ferro		16,7	8,9	12,8	17,9	7,8	
HUELVA		Huelva	18,4	5,6	12,0	20,6	3,3
		Alájar	14,0	4,2	9,1	18,8	3,0
		Almonte	18,7	3,6	11,2	20,6	1,2
	Alosno	15,4	4,0	9,7	18,0	3,0	
	Aroche	15,0	1,3	8,2	18,2	-1,4	
	Ayamonte	17,9	7,3	12,6	19,0	6,4	
	Cala	13,9	2,3	8,1	18,3	1,2	
	Cartaya	17,7	4,3	11,0	19,0	0,4	
	El Campillo	14,7	4,4	9,6	18,3	1,6	
	Moguer "Arenosillo"	18,4	6,5	12,5	20,1	4,6	
	Valverde	16,9	4,6	10,8	19,9	3,7	
JAÉN	Jaén	11,7	3,5	7,6	15,4	2,8	
	Pontones	12,7	-4,0	4,4	14,0	-7,0	
	Andújar	16,2	0,5	8,4	20,1	-1,1	
	Villardompardo	13,1	1,5	7,3	16,0	0,6	
	Alcalá la Real	9,6	0,8	5,2	13,6	-0,4	
	Torres	9,0	1,0	5,0	12,8	0,2	
	Bailén	15,5	3,1	9,3	18,7	1,2	
	Vva. del Arzobispo	11,0	0,9	6,0	16,5	-0,3	
	Cazorla	10,2	2,7	6,5	15,2	1,9	
	Santa Elena	10,4	1,7	6,1	13,9	1,1	
	MÁLAGA	Málaga	18,7	7,7	13,2	20,9	4,9
Nerja		17,4	8,9	13,2	19,9	7,0	
Fuengirola		17,7	11,1	14,4	19,8	9,4	
Torremolinos		18,3	9,4	13,9	21,0	8,0	
Bobadilla		15,2	1,2	8,2	17,6	-1,2	
Ronda		11,9	2,9	7,4	15,0	2,0	
Alora		17,8	6,5	12,2	20,7	4,4	
Marbella - P. Banús		17,8	10,2	14,0	19,2	9,2	
Estepona		20,3	8,9	14,6	22,1	7,9	
Algarrobo		18,6	7,6	13,1	20,1	5,7	
Alpandeire		13,9	4,5	9,2	17,1	3,7	
SEVILLA		Sevilla	19,0	4,8	11,9	21,0	3,4
		Almaden de la Plata	15,4	4,0	9,7	18,6	3,0
	Carmona	19,0	4,1	11,6	20,4	2,3	
	Carrion	18,6	3,2	10,9	20,8	1,4	
	Cazalla	13,2	0,4	6,8	16,7	-1,1	
	Ecija	17,5	1,5	9,5	19,9	-0,3	
	Guadalcanal	11,8	2,7	7,3	15,2	1,6	
	La Puebla de los Infantes	17,4	0,3	8,9	20,3	-1,9	
	Las Cabezas de S.Juan	18,6	3,2	10,9	20,9	1,6	
	Moron	17,6	1,5	9,6	19,6	0,6	
	Osuna	15,9	5,7	10,8	18,4	4,6	

Período comprendido entre el 06/03/16 y el 12/03/16

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 06/03/2016 al 12/03/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 12 de marzo (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	2,7	95,1	153,6	-58,5	-38%	
	Carboneras	0,8	32,8	172,9	-140,1	-81%	
	Abla	1,7	155,3	209,7	-54,4	-26%	
	Albox	1,0	144,0	196,2	-52,2	-27%	
	Vélez Blanco	1,4	157,0	249,4	-92,4	-37%	
	Cabo de Gata	0,2	60,0	155,8	-95,8	-61%	
	Laujar	0,0	198,2	440,3	-242,1	-55%	
	Garrucha	1,0	224,6	198,8	25,8	13%	
	Adra	0,0	218,9	200,3	18,6	9%	
CÁDIZ	Cádiz	1,9	249,4	416,0	-166,6	-40%	
	El Bosque	8,0	437,8	601,9	-164,1	-27%	
	Grazalema	22,0	1345,5	1355,1	-9,6	-1%	
	Jerez de la Fra.	0,6	188,4	459,0	-270,6	-59%	
	Olvera	6,4	257,4	461,3	-203,9	-44%	
	San Fernando	2,6	282,0	393,9	-111,9	-28%	
	Tarifa	7,7	302,8	502,5	-199,7	-40%	
	Vejer de la Fra.	4,8	310,5	609,8	-299,3	-49%	
	CÓRDOBA	Córdoba	1,9	255,9	445,7	-189,8	-43%
Benamejí		4,0	223,4	356,1	-132,7	-37%	
Doña Mencía		8,3	269,6	377,7	-108,1	-29%	
Espiel		3,4	310,2	345,6	-35,4	-10%	
Hinojosa del Duque		2,2	182,7	282,6	-99,9	-35%	
La Rambla		3,8	268,0	379,0	-111,0	-29%	
Montoro		5,2	313,4	444,2	-130,8	-29%	
Pantano Guadalupe		3,6	336,4	560,0	-223,6	-40%	
Vva. de Córdoba		3,0	262,2	403,9	-141,7	-35%	
GRANADA	Granada	7,1	188,8	263,0	-74,2	-28%	
	Granada Cartuja	8,6	245,6	287,0	-41,4	-14%	
	Loja	9,9	314,5	307,4	7,1	2%	
	Baza	5,8	83,8	249,0	-165,2	-66%	
	Motril	0,4	248,1	311,5	-63,4	-20%	
	Guadix	1,8	155,2	196,3	-41,1	-21%	
	Íllora	8,4	245,1	340,5	-95,4	-28%	
	Lanjarón	8,4	277,0	355,4	-78,4	-22%	
	Iznalloz	10,5	259,3	334,8	-75,5	-23%	
	Valor	0,0	165,7	364,8	-199,1	-55%	
	Castell de Ferro	8,6	380,4	273,7	106,7	39%	
	HUELVA	Huelva	0,6	279,0	405,7	-126,7	-31%
Alájar		2,6	577,2	862,5	-285,3	-33%	
Almonte		0,4	242,7	462,0	-219,3	-47%	
Alosno		0,6	345,7	500,8	-155,1	-31%	
Aroche		4,6	397,2	550,2	-153,0	-28%	
Ayamonte		1,5	282,3	426,0	-143,7	-34%	
Cala		2,4	394,2	507,5	-113,3	-22%	
Cartaya		1,6	349,8	483,3	-133,5	-28%	
El Campillo		2,2	498,3	574,4	-76,1	-13%	
Moguer "Arenosillo"		0,0	251,5	472,3	-220,8	-47%	
Valverde		1,6	406,8	553,8	-147,0	-27%	
JAÉN		Jaén	10,8	203,6	341,3	-137,7	-40%
	Pontones	23,4	491,1	593,9	-102,8	-17%	
	Andújar	10,2	264,8	405,5	-140,7	-35%	
	Villardompardo	8,9	281,0	383,5	-102,5	-27%	
	Alcalá la Real	11,0	330,7	473,9	-143,2	-30%	
	Torres	14,2	213,3	399,0	-185,7	-47%	
	Bailén	6,0	325,5	407,3	-81,8	-20%	
	Vva. Del Arzobispo	14,8	287,0	432,5	-145,5	-34%	
	Cazorla	0,0	223,1	434,7	-211,6	-49%	
	Santa Elena	10,2	222,4	392,2	-169,8	-43%	
	MÁLAGA	Málaga	3,4	223,8	426,6	-202,8	-48%
		Nerja	6,8	343,4	385,0	-41,6	-11%
Fuengirola		1,3	223,8	425,2	-201,4	-47%	
Torremolinos		2,2	278,2	569,2	-291,0	-51%	
Bobadilla		4,8	200,1	290,3	-90,2	-31%	
Ronda		5,2	360,0	486,8	-126,8	-26%	
Alora		2,8	217,6	403,6	-186,0	-46%	
Marbella-P.Banús		2,0	173,1	520,2	-347,1	-67%	
Algarrobo		3,6	233,0	329,4	-96,4	-29%	
Alpandeire		4,8	602,7	794,8	-192,1	-24%	
SEVILLA	Sevilla	0,4	280,7	415,4	-134,7	-32%	
	Almaden de la Plata	0,8	365,0	519,6	-154,6	-30%	
	Carmona	0,0	242,6	413,4	-170,8	-41%	
	Carrión	0,0	350,7	462,4	-111,7	-24%	
	Cazalla	2,5	344,9	702,0	-357,1	-51%	
	Ecija	0,8	257,9	414,7	-156,8	-38%	
	Guadalcanal	3,8	270,7	526,9	-256,2	-49%	
	Puebla de los Infantes	1,6	400,5	505,7	-105,2	-21%	
	Las Cabezas de S. Juan	1,8	263,4	430,3	-166,9	-39%	
	Morón de la Fra.	2,9	234,6	410,1	-175,5	-43%	
	Osuna	5,2	207,4	411,3	-203,9	-50%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 12/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	92,42	55,34
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	206,88	60,47
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	83,13	56,71
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,17	72,84
IZNAJAR	Cordoba	981,10	637,74	65,00
LA BREÑA	Cordoba	823,00	540,65	65,69
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	11,74	65,93
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	188,76	67,01
RETORTILLO	Cordoba	61,20	37,27	60,90
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	89,44	57,15
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	29,07	71,07
YEGUAS	Cordoba	228,70	134,55	58,83
CANALES	Granada	70,00	29,05	41,50
COLOMERA	Granada	40,20	22,32	55,53
CUBILLAS	Granada	18,70	18,30	97,84
EL PORTILLO	Granada	32,90	29,21	88,79
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	33,69	57,89
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	66,63	64,94
NEGRATÍN	Granada	567,10	353,88	62,40
QUENTAR	Granada	13,50	11,09	82,18
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	21,63	18,35
ARACENA	Huelva	126,80	98,00	77,29
ZUFRE	Huelva	175,30	131,33	74,92
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,38	99,73
DANADOR	Jaen	4,10	2,24	54,54
GIRIBAILE	Jaen	475,10	206,90	43,55
GUADALÉN	Jaen	168,00	93,21	55,48
GUADALMENA	Jaen	346,50	270,21	77,98
JÁNDULA	Jaen	322,00	183,53	57,00
LA BOLERA	Jaen	53,20	26,98	50,72
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	151,61	62,01
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	14,90	47,17
RÚMBLAR	Jaen	126,00	65,74	52,18
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	357,02	71,66
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	92,26	56,53
VÍBORAS	Jaen	19,10	9,34	48,92
CALA	Sevilla	58,80	29,23	49,70
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,24	75,08
EL PINTADO	Sevilla	212,80	133,07	62,53
GERGAL	Sevilla	35,00	28,86	82,44
HUESNA	Sevilla	134,60	86,75	64,45
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	69,73	61,60
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,90	74,22
MELONARES	Sevilla	185,60	167,99	90,51
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	16,24	22,03
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	16,78	26,05

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENÍNAR	Almeria	61,7	3,66	5,93
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	18,31	11,35
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	48,53	59,47
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	36,14	41,21
BEZNAR	Granada	52,9	36,52	69,04
RULES	Granada	110,8	69,39	62,63
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	33,05	49,7
EL LIMONERO	Malaga	22,3	6,70	30,03
CASASOLA	Malaga	21,7	5,79	26,68
GUADALTEBA	Malaga	153,3	88,37	57,64
GUADALHORCE	Malaga	125,7	85,16	67,75
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,98	61,36
LA VINUELA	Malaga	165,4	80,17	48,47

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,96	88,75
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	2,87	50,26
BARBATE	Cadiz	228,1	146,45	64,21
BORNOS	Cadiz	200,2	97,91	48,91
CELEMÍN	Cadiz	44,8	28,59	63,82
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	508,16	63,5
LOS HURONES	Cadiz	135,3	95,83	70,83
ZAHARA	Cadiz	222,7	183,70	82,49

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDÉVALO	Huelva	634,4	578,23	91,15
CHANZA	Huelva	341,4	163,54	47,9
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	11,01	61,15
JARRAMA	Huelva	42,6	37,39	87,77
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,88	57,35
PIEDRAS	Huelva	59,5	35,89	60,31

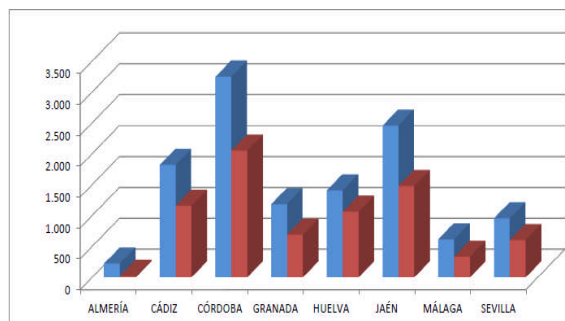
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.414,24	62,21%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 11 de Marzo de 2016.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
GUADALETE-BARBATE									
TOTAL	1.651,70	1.076,47	-0,50	-1,03	-224,50	65,17%	65,24%	78,77%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
GUADALETE	1.373,10	898,56	-0,46	-1,24	-183,19	65,44	65,53	78,78	
BARBATE	278,6	177,91	-0,04	0,21	-41,31	63,86	63,78	78,69	
PROVINCIAS									
CADIZ	1.651,70	1.076,47	-0,50	-1,03	-224,50	65,17%	65,24%	78,77%	
GUADALQUIVIR									
TOTAL	7.985,50	4.955,06	0,12	11,36	-1.565,76	62,05%	61,91%	81,66%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	24,25	0,02	0,09	-9,65	47,83	47,65	66,86	
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	498,30	-0,34	-1,96	-75,66	77,94	78,25	89,78	
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,24	-0,02	-0,02	-0,77	75,08	75,17	78,87	
ALTO GENIL	245,00	147,39	0,10	1,16	-43,57	60,16	59,69	77,94	
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	77,83	0,08	2,30	-19,69	38,15	37,02	47,80	
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	244,15	-0,16	-0,87	-104,79	60,54	60,75	86,52	
HOYA DE GUADIX	58,20	33,69	0,01	0,09	-5,43	57,89	57,73	67,22	
RIVERA DEL HUESNA	134,60	86,75	-0,11	-0,67	-22,05	64,45	64,95	80,83	
VIAR	212,80	133,07	-0,07	-0,32	-53,15	62,53	62,68	87,51	
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3694,39	0,61	11,56	-1231,00	61,40	61,20	81,85	
PROVINCIAS									
CÓRDOBA	3.248,20	2.052,82	-0,61	0,23	-767,98	63,20	63,19	86,84	
GRANADA	1.021,10	585,81	0,42	3,80	-125,01	57,37	57	69,61	
HUELVA	302,1	229,33	-0,39	-1,48	-41,19	75,91	76,40	89,55	
JAÉN	2.457,90	1.480,33	0,89	10,50	-447,66	60,23	59,8	78,44	
SEVILLA	956,2	606,77	-0,19	-1,69	-183,92	63,46	63,63	82,69	
MEDITERRÁNEO									
TOTAL	1.172,78	549,77	-0,31	-0,75	-181,83	46,88%	46,94%	62,38%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
SERRANÍA DE RONDA	620,7	341,72	-0,10	0,27	-128,81	55,05	55,01	75,81	
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	18,31	-0,05	-0,19	-3,30	11,35	11,47	13,40	
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	80,17	-0,09	-0,68	-32,52	48,47	48,88	68,13	
SIERRA NEVADA	225,38	109,57	-0,07	-0,15	-17,20	48,62	48,68	56,25	
PROVINCIAS									
ALMERÍA	222,98	21,97	-0,05	-0,21	-4,83	9,85	9,95	12,02	
CADIZ	169,3	84,67	-0,09	-0,39	-36,74	50,01	50,24	71,71	
GRANADA	163,7	105,92	-0,06	-0,12	-15,66	64,7	64,78	74,27	
MÁLAGA	616,8	337,21	-0,11	-0,03	-124,6	54,67	54,68	74,87	
TINTO ODIEL PIEDRAS									
TOTAL	1.107,90	832,93	-0,35	-3,13	-171,74	75,18%	75,46%	90,68%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	741,77	-0,10	-2,83	-155,83	76,02	76,31	91,99	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	48,40	-0,06	-0,22	-11,80	79,86	80,23	99,34	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	42,77	-0,18	-0,07	-4,10	59,82	59,92	65,55	
PROVINCIAS									
HUELVA	1107,90	832,93	-0,35	-3,13	-171,74	75,18%	75,46%	90,68%	
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.414,24	-1,03	6,46	-2.143,82	62,21%	62,16%	80,20%	

Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,97	9,85	26,80
CÁDIZ	1821,00	1161,14	63,76	1422,38
CÓRDOBA	3248,20	2052,82	63,20	2820,80
GRANADA	1184,80	691,73	58,38	832,40
HUELVA	1410,00	1062,27	75,34	1275,19
JAÉN	2457,90	1480,33	60,23	1927,99
MÁLAGA	616,80	337,21	54,67	461,81
SEVILLA	956,20	606,77	63,46	790,69
ANDALUCÍA	11917,88	7414,24	62,21	9558,06

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En Sevilla, principal productora de cereales de invierno de nuestra comunidad con en torno al 40 % de la producción de estos cereales, los estados fenológicos dominantes del trigo en la provincia van desde BBCH:37 "aparece hoja bandera enrollada", pasando por BBCH:41-49 "hinchamiento (preñado)" hasta "comienzo del espigado" e incluso algunos ya en floración.
- Se realiza la labor de siembra del cultivo del girasol en nuestra Comunidad.
- En Granada, principal productora de níspero con más del 80% de la producción de esta fruta en 2015 en nuestra Comunidad, se ha iniciado la recolección si bien el estado más general que presenta es fruto tierno próximo al envero.
- La producción de aceite de oliva de la campaña 2015/16 conforme a los datos de la Agencia de información y control alimentarios AICA hasta el mes de febrero alcanzan ya en nuestra Comunidad 1.085.000 toneladas de aceite.

CEREALES

De invierno: En Almería, la ausencia continuada de precipitaciones está poniendo en dificultades las sementeras. En la O.C.A. "Hoyas – Altiplanicie" el desarrollo es escaso por falta de lluvias, existiendo un gran desfase en su estado fenológico en función de las precipitaciones y del tipo de suelo. En la O.C.A. "Costa de Levante", en secano continúan apreciándose las siembras con poco crecimiento, el cultivo se muestra muy irregular y con coloración amarillenta, manifestándose la falta de humedad en el suelo, acentuándose con la escasez de precipitaciones y las altas temperaturas.



En Cádiz, los cereales en general muestran un estado fenológico muy desigual, predomina como estado dominante BBCH:37 "aparece hoja bandera enrollada", y comienza en algunas parcelas el inicio del espigado. Los triticales se encuentran espigados en su mayoría. Se realizan labores de tratamiento herbicida antes de que se produzca el espigado. En los más adelantados se terminó hace unos días. Debido a la poca importancia de las últimas lluvias, las parcelas de regadío se comienzan a regar.

En Córdoba, el estado fenológico predominante de los cereales de invierno en la provincia es BBCH:37 "Aparece hoja bandera enrollada", en la zona más atrasada 2º nudo perceptible y en las más adelantadas se observa toda la espiga emergida. En general, el cultivo se encuentra en buen estado, aunque su desarrollo fenológico está demasiado adelantado por lo que puede haberse afectado por las heladas de las dos últimas semanas, heladas que por otra parte son favorables para el control de plagas.

En Granada, en el Valle de Lecrín y la Alpujarra, las plantaciones de cereal están en ahijado, con necesidad de nuevas lluvias que le van llegando pero con escasez, lo que hace que los cultivos se desarrollen con ciertas limitaciones. Se les aplican abonados de cobertera. Se aprecia la falta de agua sobre todo en los suelos de menor capacidad de retención. En las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, se observa plena fase de ahijado con inicio de un tímido encañado en zonas y siembras adelantadas. Las reservas de agua en el suelo son muy escasas, por lo que el ahijado está teniendo dificultades y de no variar estas condiciones, la cosecha se perderá al entrar el cultivo en una fase crítica para las plantas. Se observan malas hierbas que de producirse abundantes lluvias, pueden llegar a competir fuertemente con el cultivo. En el Poniente Granadino y Montes, va finalizando la etapa de ahijado, encontrándose cada vez más cultivos tempranos en fase de inicio de encañado. Siguen los abonados de cobertera y se inician los tratamientos herbicidas.

En Huelva, en la zona Campiña-Condado, que es la más cerealista, en las parcelas de trigo se observa la fase de encañado BBCH:37-39 (Aparece hoja bandera enrollada-hoja bandera totalmente desplegada-Lígula recién visible). Esta fase de pre-espigado/espigado es de máxima actividad fisiológica en los trigos por lo que las lluvias empiezan a ser muy necesarias para asegurar una buena formación de grano. Los triticales están casi espigados en su totalidad (estadio 5) especialmente en la zona Occidental de la provincia.

CEREALES (continuación)

De invierno: En **Jaén**, los cereales presentan un buen estado en nivel BBCH del 25 al 30 final del ahijado en las parcelas de secano, y del 33 al 37 de la escala BBCH correspondientes al encañado y última hoja enrollada para parcelas de riego.

En **Málaga**, cada vez es más común ver parcelas donde aparece la hoja bandera o que incluso se encuentran en espigado.

En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes del trigo en la provincia van desde BBCH: 37 "aparece hoja bandera enrollada", pasando por BBCH:41-49 "hinchamiento (preñado)" hasta "comienzo del espigado" e incluso algunos ya en floración.

De primavera: En el cultivo del **maíz** se realizan labores para preparar el terreno para su siembra, e incluso se realiza la siembra de este cultivo.

LEGUMINOSAS

En **Cádiz**, la mayoría de las **habas** se encuentra en estado de floración y con frutos cuajados. Se empiezan a desbrozar e incorporar al suelo habas en tierras de regadío. Los **guisantes** presentan buen aspecto. Se sigue con la preparación y siembra de **garbanzos**.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Cádiz**, se riegan las plantaciones de **patatas** ya que las últimas lluvias no han satisfecho las necesidades hídricas. Los daños por las heladas son menores de los que en principio parecían.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Cádiz**, comienzan a segarse parcelas de **alfalfa** después del invierno y se empiezan a regar. Las últimas lluvias han sido insuficientes para lo que necesitan los **alcaceres**.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Girasol: Prosiguen las faenas de preparación de terrenos y barbechos para la siembra del **girasol**. En **Córdoba**, tras las precipitaciones, las tierras han tomado tempero adecuado para la siembra de **girasol**, labor muy generalizada en la provincia. En **Cádiz**, se sigue con la siembra y ya se ve alguno nacido. En Jaén, continúan las tareas de preparación de parcelas antes de iniciar las siembras de girasol. En **Huelva**, se realiza la faena de siembra del girasol en todas las zonas productoras de la provincia (especialmente en el Condado y la Costa).



Girasol en cotiledones

Remolacha azucarera: En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha azucarera** es "BBCH:39" (100% de suelo cubierto), y en segundo lugar "BBCH:41-43" (10-30% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH:43-46" (30-60% tamaño raíz estimado) y las más atrasadas en el estado "BBCH:31-33" (10-30% suelo cubierto).

En **Cádiz**, la remolacha azucarera presenta un buen desarrollo, sin problemas de plagas o enfermedades importantes. Se ha terminado con los aportes de abonado de cobertera y en regadío se están regando prácticamente todas las parcelas.

Otros: Las parcelas de **colza** en general presentan un buen desarrollo.

En **Granada**, se realizan labores en los viveros para la próxima plantación del **tabaco**.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimientos: Los agricultores han encalado las cubiertas para que no se quemen los frutos y han dejado los frutos verdes en las matas, recolectando sólo los de color, ya que éstos tienen mejor cotización en el mercado.

Tomates: Las plantaciones de tomates se encuentran en plena recolección en aquellos invernaderos que mantienen el cultivo toda la campaña. Se eliminan los brotes laterales para centrar la producción en los tallos guía y disminuir la vegetación del interior del invernadero, bajando así la condensación.

Berenjenas: Se eliminan las hojas basales y prosigue el entutorado de tallos guía; las recolecciones se realizan cada dos o tres días.

Pepinos: Continúa el liado y la eliminación de brotes laterales en las plantaciones nuevas de pepinos. Ha finalizado el arranque de plantaciones de invierno de este cultivo, en el resto se continúa con las recolecciones cada dos o tres días. Los rendimientos han disminuido por el estado avanzado de muchas plantaciones.

Calabacines: Se realizan labores de entutorado y recolección, siempre con medidas de protección física como manta térmica y dobles techos interiores al invernadero.

Melón: Continúa el despunte del brote principal para provocar la ramificación, aumentando así el número de tallos productivos. Prosiguen también las nuevas plantaciones de los demás tipos de melones, sobre todo el Amarillo y Piel de Sapo. Todas las plantas se protegen con manta térmica.

Sandía: A los cultivos trasplantados a los terrenos de asiento se les practica el despunte del tallo principal para aumentar su ramificación y así inducir a las plantas a una mayor fructificación. Se protegen con manta térmica sobre las líneas de cultivo.

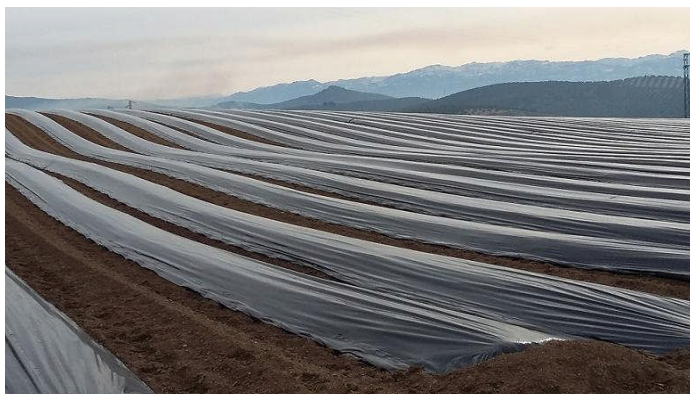
Semilleros: Continúa el desarrollo de plántulas de melón y sandía tardíos y su trasplante a los terrenos de asiento.

También en **Almería**, en los cultivos hortícolas protegidos, en la **O.C.A. "Costa de Levante"** continúa la recolección de **tomates, pimientos, calabacines, pepinos y espárrago verde** forzado bajo macro-túnel. Las plantaciones tempranas de **guisante** están finalizando, prosiguiendo la recolección en las plantaciones tardías. Se ha finalizado con las labores preparatorias del terreno, para realizar las nuevas plantaciones de **espárrago verde**. En **sandías** han finalizado las plantaciones realizadas tanto en invernadero como en malla. En los cultivos hortícolas al aire libre, en la **O.C.A. "Costa de Levante"** ha dado comienzo la plantación de **melón**, protegido con tunelillo de plástico y acolchado del terreno con plástico negro. En la **comarca del Levante**, se observa el normal desarrollo de **ajos, habas y cebollas** en huertos familiares. Continúan las labores preparatorias para el inicio de la campaña de hortícolas, **lechuga, brócoli**, etc. (estercolado, labores...).

En **Cádiz**, se están recolectando **zanahorias, haba verde, guisantes** para consumo en fresco, **coles**, etc.

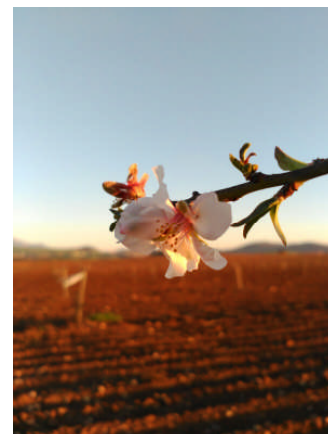
En **Granada**, en los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca de la Costa**, las plantaciones de **tomate** asurcado de la zona de Motril-Playa Granada comienzan a entrar en producción. En esta semana debe finalizar el ciclo productivo de los **pepinos**, son pocas las fincas que aún están en cultivo. Se realizan trasplantes de primavera en la zona de producción de Molvízar y Lobres, se está trasplantado pepino holandés como cultivo de primavera. En las plantaciones de **pimientos**, continúan los trasplantes en diferentes variedades de Italiano y Lamuyo. Las fincas que están en desarrollo siguen bien con su desarrollo vegetativo o generativo si bien esta frenado por la bajada de las temperaturas de esta semana. En las plantaciones de **sandías**, finalizan los trasplantes de las plantas más evolucionadas con un buen desarrollo radicular y se les seleccionan los tres ejes para el desarrollo de la planta. Destaca la zona productiva de Castell de Ferro-Lujar. En los cultivos hortícolas al aire libre de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las parcelas reservadas para **tomate** se desarrollan trabajos de preparación de los suelos con estercolado y laboreos de incorporación de fertilizantes. Se realizan las primeras plantaciones de **brócoli** en zonas tempranas y menos frías. En algunas plantaciones se recurre a acolchados de plástico. En las plantaciones de **lechuga**, se realizan las primeras plantaciones en zonas tempranas y menos frías de las comarcas de Baza y Guadix. A estas faenas de plantación, le suceden de inmediato riegos de aspersión para favorecer el arraigo de las pequeñas plántulas. En algunas plantaciones se recurre a acolchados de plástico. En **Pimiento y guindillas** se desarrollan trabajos de preparación de los suelos con estercolado y laboreos de incorporación de fertilizantes. Se inicia la brotación de turiones de **espárrago** que en breve emergerán a la superficie. En el **Poniente Granadino y Montes**, la producción de **espárrago** se va incrementando lentamente, pero se ve muy interrumpida y no alcanza la calidad deseada, puesto que las bajas temperaturas nocturnas en días aislados provocan la malformación de los tallos.

En **Jaén**, las plantaciones de **cebolla** presentan un buen estado de cultivo, variando su estado fenológico de BBCH 14 con cuatro hojas claramente visibles a 19 con las nueve hojas visibles, si bien se observan plantaciones tardías de cebollas de inicio de febrero, encontrándose en un estado fenológico de inicio de germinación BBCH 09. Las plantaciones de **ajos** se encuentran en un estado de cultivo muy avanzado, podemos decir que están en la 8 y la 9 hoja formada, correspondiente al estado fenológico BBCH 41, base del tallo empieza a engrosar. En los **espárragos blancos**, están terminando las labores de poda y formación de los caballones junto con cubrición de este con plástico negro, todo preparado a que las temperaturas nocturnas empiecen a remontar de los 10 ° C y se produzca el crecimiento de los turiones.



FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, por lo que respecta al **almendro**, ya ha comenzado la floración en las variedades de floración tardía, estimándose en un 40% de flor abierta. En la zona de influencia de la **O.C.A. "Hoyas - Altiplanicie"** ha finalizado la floración en variedades de floración temprana. Las variedades de floración tardía están en plena floración en las zonas más cálidas de la comarca e iniciándola en las zonas más frías. En la **O.C.A. "Bajo Andarax - Campo de Tabernas"** el almendro en sus variedades más tempranas continúa con su desarrollo vegetativo. Debido a la falta de lluvia, fuertes vientos y bajas temperaturas, se aprecia en estas variedades pérdidas de producción. Por su parte, las variedades tardías se encuentran en plena floración. Se están realizando pases de arado en las parcelas para eliminar malas hierbas y evitar su competencia con el almendro por el agua, así como para favorecer la infiltración de la lluvia en caso de que se produzca alguna precipitación. En la **O.C.A., "Alto Almazora"** ya ha comenzado la floración en las variedades de almendro de floración tardía, estimándose en un 40 % la flor abierta.



En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **almendros** se aprecian las pérdidas en cosecha en las variedades Comuna y Desmayo debido a las bajas temperaturas. Los árboles se están vistiendo de hojas. En las cotas altas los almendros se encuentran en el desborre de yemas, mientras que en la zona baja si aparecen diferentes estados fenológicos dependiendo de las variedades, llegándose a observar en las variedades Guara y Tuono la plena floración. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la abundancia de variedades de diferentes ciclos de **almendro**, hace que exista una diversidad general en los estados fenológicos. Incluso la diferencia de climatología de las Comarcas, favorece esa diversidad. Las variedades de más reciente aparición de floración tardía, muestran yemas dormidas o hinchado de yemas, y las comunas y desmayo inician su cuaje que se ha visto afectado por las heladas en un porcentaje elevado. En el **Poniente Granadino y Montes** en las variedades tempranas de **almendro** la floración va remitiendo y van evolucionando los primeros frutos cuajados, mientras las variedades tardías van entrando en floración progresivamente. Las heladas han provocado las primeras pérdidas de frutos en las variedades tempranas.

En **Málaga**, continúa la floración de variedades de **almendro** temprana. Las variedades Marcona y Desmayo están muy avanzadas. En algunas zonas está comenzando el cuaje de frutos. Respecto a variedades de floración tardías, se puede decir que hay un comienzo de ésta, siendo la generalidad que tengan los botones florales hinchados a punto de abrir. Se produce el inicio del desarrollo de las hojas en la zona más occidental. En las plantaciones de **Algarrobo** continúa la floración y en los **nogales Pacanos** continúan las labores de podas.

Frutos de pepita: En **Granada**, principal productora de **manzanas y peras** de nuestra Comunidad, en la comarca de **La Vega**, se están realizando labores de suelo, podas e injertos, observándose un desarrollo avanzado de yemas e incluso floración en estos frutales. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el peral inicia su desarrollo de yemas mientras que el manzano está en yema de invierno.

Subtropicales: En **Granada**, las plantaciones de **aguacates** se encuentran en floración favorecida por la presencia de agentes polinizadores como son las abejas. No se aprecia que les hayan afectado las bajas temperaturas pasadas en el desarrollo de los primordios florales.

En **Granada**, en la **Chirimoya**, se produce el final de la campaña de otoño, tan sólo quedan en producción Almuñécar, Jete y Ótivar. Los frutos de primavera están en recolección, los vientos han tirado frutos al suelo provocando mermas en algunas fincas.

En los **mangos**, en **Granada**, el desarrollo de las inflorescencias corresponde al estadio "C" (Mitad de su tamaño) y al estadio "D" (Panocha abierta, completa, tamaño definitivo) y todas las flores cerradas. La floración se produce en abril y ahora se está procediendo a eliminar una primera floración precoz como respuesta de los árboles ante las cálidas temperaturas invernales. Se trata de una práctica cultural aconsejable en el caso de que el cuaje sea poco viable, dando frutos de muy baja calidad. En lo que respecta al desarrollo vegetativo nos encontramos con el estadio "B" (Las yemas están comenzando a hincharse).

En **Granada**, principal productora de **níspero**, con más del 80% de la producción de esta fruta en 2015 en nuestra Comunidad, se ha iniciado la recolección si bien el estado más general que presenta es fruto tierno próximo al envero.

CÍTRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en los cítricos en las parcelas de variedades tardías es J/K (Frutos al 40% de desarrollo/Envero), mientras que las tempranas están en B/C (Yema en latencia/Aparición de botones). Las variedades Navel Lanelate y Barnfield se encuentran en plena recolección. En variedades tempranas, prosigue la poda y la aplicación de abono de fondo sólido. En general, se observa una mínima incidencia de plagas y enfermedades en el cultivo.

En **Huelva**, las labores que se realizan en el campo, van de las podas y abonados de fondo de variedades ya recogidas a recolecciones de variedades ya maduras. En variedades tempranas, el estado fenológico más habitual está entre el C (Cáliz visible-Botón Verde) y el E (Abren las primeras flores/Floración). Se recogen mandarinas del grupo Híbridos: Fortuna y Ortanique. También naranjas en amplio espectro: Washington Navel, Navelate, Lanelate, Salustiana y otras de menor superficie. Se observa una buena calidad de piel, color y calibre. Así como unas buenas condiciones organolépticas y una buena calidad en general.



En **Sevilla**, finaliza la recolección de la naranja Salustiana y continúa la Lanelate y Navel Powell. Aún quedan por recolectarse variedades tardías como Powell Summer Navel. El estado fenológico dominante en todas las zonas es D "se ve la corola", y como más adelantadas se observa E "se ven los estambres".

VIÑEDOS

En los **viñedos**, se realizan labores de control de malas hierbas así como de abonado.

En **Almería**, en la uva de mesa, en la O.C.A. "Costa de Levante" en cultivo protegido, las plantaciones de variedades tempranas se encuentran en estado fenológico E (Hojas extendidas). En la uva de vinificación en la O.C.A. "Hoyas – Altiplanicie" en el viñedo para vinificación han finalizado las labores de poda. La O.C.A. de "Costa de Levante" comunica que en las zonas más cálidas de la comarca, se aprecia la viña en estado fenológico D (Hojas incipientes). En el interior de la comarca, más fría, se observan las plantaciones más adelantadas de viñedo iniciando el estado fenológico C (Punta verde).

En **Cádiz**, las viñas presentan un estado de yemas hinchadas y algunos brotes. Algunos están amarrando las varas y proceden a injertar las fallidas. Se realizan abonados de cobertera y aplicación de herbicidas.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante de los viñedos es el de hinchado de yema.

En **Granada**, las viñas se encuentran en reposo, se desarrolla la eliminación de sarmientos, aunque esta labor ya va finalizando.

OLIVAR

A continuación se presenta la producción de aceite de oliva de la campaña 2015/16 conforme a los datos de la Agencia de información y control alimentarios AICA hasta el mes de febrero.

ACEITE DE OLIVA (TONELADAS)	CAMPAÑAS							AFORO CAPDER	%AFORO/ 2015/16
	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Oct15 / feb16		
ALMERIA	8.397	12.179	9.828	9.400	9.894	10.353	12.955	11.995	8,00%
CADIZ	7.532	7.585	7.633	6.344	9.457	8.436	9.382	9.901	-5,24%
CORDOBA	281.816	254.658	322.947	139.091	361.475	163.143	257.949	251.994	2,36%
GRANADA	119.867	117.903	150.950	53.902	149.151	100.934	106.360	99.920	6,44%
HUELVA	5.904	5.690	5.165	4.183	4.974	6.330	4.738	4.356	8,76%
JAEN	567.438	585.942	678.473	140.737	749.387	228.482	522.852	485.000	7,80%
MALAGA	77.950	54.102	94.327	43.573	80.015	61.182	65.452	75.925	-13,79%
SEVILLA	98.136	78.182	85.844	75.347	106.357	91.075	105.180	91.002	15,58%
TOTAL ANDALUCIA	1.167.040	1.116.241	1.355.167	472.577	1.470.710	669.935	1.084.868	1.030.093	5,32%

Fuente: Datos publicados por la AICA a 11 de marzo de 2016. Elaboración propia.

OLIVAR

En **Córdoba**, la recolección de la aceituna con destino a almazara ha finalizado en la mayor parte de la provincia, salvo en las zonas tradicionalmente más tardías de las Subbéticas en la que irá finalizando durante este mes.

En **Granada**, en la **comarca de la Costa**, se lleva a cabo la tala de los ramones y la quema de los mismos. Se observa el inicio de actividad en las yemas. Aparece el estado fenológico B (Yema dormida). En el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se está desarrollando la poda y la quema de los ramones. En las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, se acentúan los riegos y finalizan las podas. Se van concluyendo los abonados de superficie. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección se encuentra muy avanzada, con gran cantidad de plantaciones recolectadas. Son muy pocas las almazaras abiertas.

En **Jaén**, las labores de poda están prácticamente finalizadas en el olivar, siendo común encontrarse en las parcelas los restos de poda ya picada.

2.2. Avances de superficies y producciones. Enero de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de enero de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

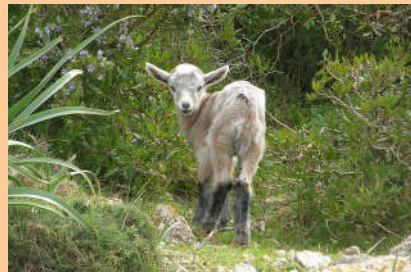
Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **InLac aprueba los Índices de Referenciación de Caprino de Leche, actualizables cada dos meses.**
- **La sexta edición de la Escuela de Pastores de Andalucía se centrará este año en el extensivo.**
- **Andalucía comprará 7 millones de vacunas contra la lengua azul de las cabañas ovina y bovina.**
- **España propondrá la creación de un observatorio sobre el mercado de la carne de cerdo a nivel europeo.**
- **El PE aprueba nuevas normas para frenar las enfermedades animales transmisibles.**
- **El Parlamento pide restringir la utilización de antibióticos en ganadería.**
- **Se pone en marcha un proyecto a nivel europeo para evaluar el impacto medioambiental de la producción de carne.**
- **La nueva Mesa de Sanidad Animal en Andalucía alerta sobre el aumento de la tuberculosis bovina.**



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, la dehesa está cubierta de hierba, y a pesar de su escaso porte en muchas fincas el ganado se alimenta sólo del campo, pero a los animales con necesidades especiales (en últimos estadios de gestación y recién paridos) es preciso suministrarles alimento concentrado. El escaso porte de la hierba y el año seco mantienen al sector muy pendiente del cielo para hacer previsiones ante la próxima primavera.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la Costa, la ganadería se mantiene en una situación similar a la semana anterior con necesidad de aportes alimenticios, pues el pasto es malo y escaso salvo en la vega de Motril-Salobreña. Se están aprovechando los destríos procedentes de los centros de manipulado. En el Valle de Lecrín y la Alpujarra, el mal estado del pasto obliga a realizar aportes alimenticios. En las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, a la vez que se produce la paridera natural de marzo, se recurre en otras explotaciones a inducir el celo para parideras de agosto y para ello se suministran raciones más ricas que favorezcan dicho celo. La escasez de pastos, sigue siendo el mayor problema de la ganadería. En el Poniente Granadino y Montes, los rebaños extensivos se encuentran en las zonas de montaña. Los de las zonas de labor se centran sobre enclaves no laborables, lindazos y ribazos, aprovechando la limpieza de hoja de las almazaras, etc. Los suplementos en los apriscos son bastante importantes, al ser muy escasa la comida que encuentran en campo. Continúan las parideras.

En la provincia de **Almería**, en caprino se está en plena lactación. En esta comarca ya dependen poco del campo, pues la alimentación es casi toda en establo. En ovino si es más extensiva, pero ahora mismo y debido a la sequía no hay pastos, por lo que se encarece la alimentación. En la O.C.A. "Costa de Levante", el ganado ovino está acusando la sequía, siendo necesario suplementar la alimentación por haber menos aprovechamiento a diente. Por otra parte, aquellas instalaciones cuyos rebaños son alimentados con destríos de los almacenes están acusando menos los costes de su explotación. El ganado caprino es en su mayoría intensivo de tipo lechero por lo que la meteorología le afecta menos.

En la provincia de **Huelva**, como la semana pasada, se está acabando la bellota y el periodo de calificación de bellotas en porcino.

En la provincia de **Málaga**, en la Axarquía, la ganadería extensiva de ganado ovino-caprino dispone de pasto suficiente para su alimentación en la actualidad. Ha finalizado el aprovechamiento de la montanera por los cerdos ibéricos en las dehesas.

InLac aprueba los Índices de Referenciación de Caprino de Leche, actualizables cada dos meses

El Comité Consultivo de Caprino de Leche de InLac se ha reunido en Madrid para avanzar en los proyectos en los que se está trabajando desde la Interprofesional. En el transcurso de la sesión se han presentado y aprobado los nuevos Índices de Referenciación de los precios de leche de cabra y se ha presentado la metodología de trabajo del Estudio de caracterización del sector caprino relativo a la producción y la transformación, que permitan su actualización de un máximo de dos meses. En el Comité también se ha tratado el proyecto Analíticas de la composición de quesos con enfoque de autocontrol, que pondrá en marcha InLac.

La reunión ha contado con la presencia de la profesora Yolanda Mena en representación de la Universidad de Sevilla, responsable de la revisión de los Índices de referenciación de caprino de leche, con el objetivo de disponer de unos índices más sencillos que permitan su actualización de un máximo de dos meses sin perder rigurosidad. Estos índices estarán a disposición de los operadores del sector próximamente a través de la web de InLac.

Finalmente también participó en la reunión el equipo técnico de Tragsatec quien está trabajando en el proyecto de caracterización del sector de caprino de leche.

La producción de leche de cabra en 2015 en España aumentó un 22,6% con respecto a 2014. En la campaña 2014/2015, el volumen de leche de cabra producido se situó en 418.000 toneladas de las que casi el 50% se produjeron en Andalucía. La leche de cabra representa el 11% del total de leche producida en España, y el 20% de la producción europea. La mayor parte de la producción se destina a la producción industrial y el resto, al consumo humano.



La sexta edición de la Escuela de Pastores de Andalucía se centrará este año en el extensivo



La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, Carmen Ortiz, ha presentado en Loja (Granada) la sexta edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, organizada por esta Consejería en colaboración con la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y centrada este año en la ganadería ovina y caprina de extensivo. Tras la primera edición de esta acción formativa en la provincia en 2010, cuya protagonista fue la oveja segureña, esta nueva escuela para pastores y pastoras se orienta a la oveja lojeña y la cabra murciano-granadina. Carmen Ortiz ha animado a inscribirse en esta "completa actividad formativa" a todas aquellas personas que quieran encontrar "una oportunidad laboral en el ámbito de la ganadería y en un entorno privilegiado".

Entre los objetivos que persigue esta actividad formativa, la consejera ha destacado la generación de una alternativa laboral en el ámbito ganadero pastoril, favoreciendo así el necesario relevo generacional, potenciar el conocimiento de los procesos para aumentar el valor de los productos derivados de la ganadería a través de una adecuada transformación y comercialización, y contribuir a la conservación de las razas autóctonas que corren riesgo de desaparecer. De hecho, la oveja lojeña es una raza autóctona en peligro de extinción de la que actualmente existen 10.778 reproductoras, todas ellas en Andalucía, mientras que el censo de la cabra murciano-granadina asciende a 60.700 reproductoras en España, de las cuales un tercio (20.500) se encuentran en la región andaluza.

La actividad de la Escuela de Pastores incide también en la preservación de espacios naturales protegidos y la prevención de incendios mediante el mantenimiento de la ganadería extensiva, ya que ésta tiene un papel fundamental en la conservación de los ecosistemas. Además, es necesario reconocer socialmente la profesión del ganadero-pastor, garantizando la supervivencia del amplio patrimonio histórico y cultural que atesora.

A lo largo de las cinco ediciones anteriores de esta actividad se han formado más de 70 pastores y la mitad de ellos ha puesto en marcha su propia explotación o tiene pensado hacerlo aprovechando el respaldo que suponen las ayudas para la instalación de jóvenes.

Andalucía comprará 7 millones de vacunas contra la lengua azul de las cabañas ovina y bovina

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía comprará siete millones de dosis de vacuna, por un importe aproximado de 1,8 millones de euros, para ponerlas a disposición de los ganaderos con el fin de proteger a las cabañas ovina y bovina de los serotipos 1 y 4 del virus de la lengua azul. Así se lo ha trasladado la consejera a los integrantes de la Mesa de Sanidad Animal que se ha constituido este lunes día 7 para reforzar la interlocución entre la Administración y el sector ganadero en esta materia, "prioridad de las políticas de la Junta", ha asegurado Ortiz. Según la normativa vigente de 2015 en la que se recogen las medidas específicas de protección contra esta enfermedad, la zona de vacunación se extiende a las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, Málaga, Jaén, Córdoba y la comarca veterinaria de Motril (Granada). El censo al que se destinarán estas vacunas asciende a unas 500.000 vacas y 1,5 millón de ovejas.

La lengua azul o fiebre catarral ovina es una enfermedad vírica de carácter infeccioso no contagioso, causada por virus del género orbivirus cuya transmisión está ligada a la presencia de diversas especies de mosquitos de la especie Culicoides. Afecta a rumiantes y no se transmite a las personas y su principal medida de control es la vacunación de los animales de más de tres meses de edad.

Para la ejecución del programa de vacunación de 2015, la Consejería puso a disposición de los ganaderos más de ocho millones de dosis de vacuna, con lo que se consiguió frenar la aparición de algún foco de la enfermedad con sintomatología clínica en las explotaciones ganaderas de la zona de vacunación.

Otros de los temas que se han tratado durante el encuentro han sido la tuberculosis bovina y la labor de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de Andalucía (ADSG) en materia de sanidad animal. En cuanto al primero, se ha presentado el Programa de Erradicación de esta enfermedad para 2016 en Andalucía, que prevé el establecimiento de medidas adicionales de control aplicables en los bovinos de explotaciones ganaderas y en la fauna silvestre para erradicar así su prevalencia.

Respecto a las ADSG, la consejera ha destacado el papel que desarrollan estas agrupaciones en la gestión de la sanidad animal, a través de un modelo público-privado, y ha anunciado que la Consejería está trabajando en la modificación del actual paquete normativo de las agrupaciones. En concreto, se están elaborando tres órdenes, una destinada a definir el funcionamiento y ámbito de actuación de las ADSG; y otras dos para regular las ayudas dirigidas a la ejecución de programas europeos y autonómicos de erradicación de enfermedades de los animales.



España propondrá la creación de un observatorio sobre el mercado de la carne de cerdo a nivel europeo

En el nuevo Consejo de Ministros de Agricultura de la UE de marzo, uno de los temas a tratar es la propuesta de medidas concretas para aliviar la situación que viven los productores de ganado porcino en la UE ante los bajos precios que están percibiendo y el estancamiento del mercado.

En el pasado Consejo, el comisario de Agricultura, Phil Hogan, propuso a los Estados miembro que trajeran a la siguiente reunión, la de marzo, propuestas concretas.

Desde la delegación española las ideas para aliviar la situación actual que atraviesa el sector apuntan a que el almacenamiento privado que se llevó a cabo a comienzos de este año apenas si ha afectado a los precios que reciben los ganaderos. Además de medidas de este tipo, para la delegación española es necesaria la mejora del acceso a nuevos mercados para la carne de cerdo producida en la UE además de volver a negociar con Rusia la entrada de la carne europea en este país.

También se propone la creación de un observatorio del mercado de la carne de cerdo, similar al que existe actualmente para la leche, con el fin de mejorar la información existente sobre este sector. Además estima necesaria la creación de un grupo de alto nivel para analizar la situación del mercado y analizar posibles herramientas de regulación y gestión de crisis.

Otro punto que la delegación española propone es la puesta en marcha de medidas que promuevan el consumo de esta carne, informando sobre hábitos de consumo saludables tanto para el mercado interior como para terceros países.

Por último, estaría la puesta en marcha de ayudas a la inversión por parte de los ganaderos, en el marco del segundo pilar de la PAC con el objetivo de que las granjas se adapten mejor a los desafíos ambientales y de cambio climático y que así puedan acceder mejor a las innovaciones en estos temas.

El PE aprueba nuevas normas para frenar las enfermedades animales transmisibles

El Parlamento ha respaldado un conjunto de medidas para prevenir y atajar brotes de enfermedades animales como la gripe aviar y la fiebre porcina africana, transmisibles entre animales y potencialmente también a humanos. El texto legislativo, que ya fue acordado formalmente con los ministros de los 28 en junio de 2015, se centra en la prevención y deberá permitir a los profesionales seguir el ritmo de los avances científicos.

Las nuevas reglas, en línea con la posición que mantiene el Parlamento desde hace tiempo, pone el foco en la prevención y clarifica las responsabilidades de ganaderos, intermediarios comerciales, profesionales, incluidos los veterinarios, y propietarios de animales.

Los ganaderos, propietarios de animales e intermediarios estarán obligados a aplicar los principios de buenas prácticas de cría y administración prudente de medicamentos, mientras que los veterinarios se encargarán de concienciar sobre la relación entre la salud animal y el bienestar y la salud humana, así como sobre la resistencia antimicrobiana. La Comisión, por su parte, se ha comprometido a supervisar el uso de antibióticos animales en los Estados miembros y a publicar regularmente datos comparables sobre esta cuestión.

La nueva ley permite a la Comisión tomar medidas urgentes para hacer frente a enfermedades que puedan tener un "impacto muy significativo" en la salud animal y en la producción agrícola. Los eurodiputados también se aseguraron de que los expertos de la Agencia Europea de seguridad alimentaria (EFSA) serán consultados a la hora de actualizar la lista europea de enfermedades potencialmente peligrosas y que las organizaciones de ganaderos, asociaciones veterinarias y los movimientos defensores de los animales son tenidos en cuenta a la hora de preparar planes de contingencia.

Todas las medidas de control de enfermedades deben tener en cuenta el bienestar animal y evitar a los ejemplares tratados, incluidos los animales abandonados, cualquier dolor, angustia o sufrimiento innecesario.

Para evitar que los animales abandonados o vendidos ilegalmente transmitan enfermedades, los negociadores del Parlamento incluyeron el registro obligatorio de los criadores profesionales y vendedores y autorizaron a la Comisión a pedir a las autoridades nacionales que creen bases de datos nacionales de perros, gatos y otros animales de compañía, en caso necesario.

El proyecto de Ley de salud animal fue adoptado sin necesidad de votación en segunda lectura, después de ser aprobado por el Consejo en diciembre pasado. Tras obtener el respaldo del Parlamento, el reglamento puede publicarse en el Diario Oficial de la UE Entrará en vigor 20 días después, y será de aplicación en un plazo de cinco años.

El Parlamento pide restringir la utilización de antibióticos en ganadería

El uso de los antibióticos veterinarios existentes debe limitarse, al tiempo que se fomenta el desarrollo de nuevos productos, para combatir la creciente resistencia de las bacterias a los medicamentos antimicrobianos, según el Parlamento. Al pronunciarse sobre los cambios propuestos a la normativa comunitaria sobre medicinas veterinarias, la Cámara pidió que se prohíba el tratamiento colectivo y preventivo de los animales, y respaldó impulsar la investigación en nuevas medicinas.

Ante las advertencias de la Organización Mundial de la Salud de que estamos entrando en una era en la que la resistencia a los antibióticos provocará cada año más muertes que el cáncer, es hora de tomar medidas enérgicas, atacando el problema desde la raíz", señaló la responsable de la tramitación parlamentaria del proyecto legislativo, Françoise Grossetête (PPE, Francia). "La lucha contra la resistencia a los antibióticos debe comenzar en las granjas. Para ello, queremos prohibir el uso puramente preventivo de estos medicamentos, limitar los tratamientos en masa a casos específicos, impedir el uso veterinario de antibióticos clave en medicina humana y poner fin a la venta por internet de antibióticos, vacunas y productos psicofármacos. De esta manera confiamos en reducir la cantidad de antibióticos en circulación", agregó.

Los eurodiputados consideran que los medicamentos no deben en ningún caso servir para mejorar la producción o compensar una crianza deficiente y piden que se restrinja el uso profiláctico de los antimicrobianos (es decir, como medida preventiva, en ausencia de síntomas de infección) a animales individuales y sólo en casos plenamente justificados por un veterinario.

Para hacer frente a la resistencia antimicrobiana, la normativa modificada permitirá a la Comisión Europea designar medicamentos reservados para el tratamiento en humanos.

Con objeto de fomentar la investigación en nuevos antibióticos, el Parlamento apuesta por introducir incentivos, incluidos periodos más largos de protección de la documentación técnica sobre nuevas medicinas, protección comercial de las sustancias activas innovadoras, y protección de grandes inversiones en obtención de datos para mejorar un producto existente o para mantenerlo en el mercado.

Los eurodiputados también respaldaron un informe preparado por Claudiu Ciprian Tănăsescu (S&D, Rumanía), que actualiza otra legislación para mejorar la autorización de comercialización de medicamentos veterinarios y separarla de la de medicinas para humanos.

Ambos informes fueron aprobados por los eurodiputados a mano alzada. El pleno también acordó que los dos ponentes parlamentarios inicien negociaciones con los ministros de la UE y la Comisión con objeto de lograr un acuerdo en primera lectura sobre las propuestas.

Se pone en marcha un proyecto a nivel europeo para evaluar el impacto medioambiental de la producción de carne

La organización cárnica UECBV, en la que se engloban algunas de las asociaciones de industriales cárnicos más importantes a nivel europeo, ha puesto en marcha un proyecto con el objetivo de evaluar el impacto medioambiental de la producción de carne en la UE.

En el proyecto participan AHDB Beef & Lamb del Reino Unido, Bord Bia de Irlanda, Céleste de Francia, COV de Países Bajos así como el Consejo Danés de Agricultura y Alimentación además de otras empresas como Dawn Meats, Dunbia o Danish Crown. De fuera de la UE se cuenta con la colaboración de organizaciones de Nueva Zelanda y de Australia. También colabora la organización europea de productores de piensos para alimentación animal, Fepac.

El objetivo del proyecto es encontrar un único método para medir la huella medioambiental de la producción cárnica frente a los múltiples métodos que existen en la actualidad. Se están llevando a cabo medidas para vacuno, porcino y ovino en Reino Unido, Irlanda y Dinamarca. También se están midiendo las producciones de piensos y la de leche.

En el estudio se está utilizando un enfoque ya utilizado por el instituto francés INRA en el que se estima que el crecimiento de los animales viene determinado fundamentalmente por los requerimientos de energía.

La nueva Mesa de Sanidad Animal en Andalucía alerta sobre el aumento de la tuberculosis bovina

Fruto del trabajo y la insistencia de la Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (FADSG) se ha constituido la Mesa de Sanidad Animal en Andalucía, con participación de las organizaciones agrarias, las consejerías de Agricultura, Medio Ambiente y Salud, la Universidad de Córdoba (UCO) y esta organización. Entre los muchos asuntos tratados en este primer encuentro, la FADSG celebra el anuncio efectuado por la consejera de Agricultura, Carmen Ortiz, por el que la Junta se hará cargo de la compra de las vacunas obligatorias para la lucha contra la lengua azul en la región.

La FADSG valora muy positivamente el esfuerzo de la Consejería de Agricultura, que espera que se mantenga a lo largo de los próximos años, por tratarse de una enfermedad cada vez más endémica y ser Andalucía una zona geográficamente muy vulnerable a su aparición, asimismo, clave para evitar su propagación a otras zonas de España.

Por lo que respecta a la Mesa de Sanidad Animal, la FADSG ya había mostrado en reiteradas ocasiones, a nivel interno y público, la necesidad de contar con un foro de análisis y trabajo con participación de todas las partes implicadas, a fin de plantear acciones conjuntas, desde todos los ámbitos, con las que combatir las enfermedades animales y muy especialmente el incremento de la tuberculosis bovina, de gran preocupación actual en el sector.

La federación considera que la constitución de esta Mesa de Sanidad Animal es un paso muy importante para trabajar con mayor efectividad en la salud de las cabañas ganaderas andaluzas, así como para combatir más eficazmente las problemáticas actuales y las que puedan sobrevenir.

La Federación Andaluza de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas (FADSG), con veinte años de funcionamiento, está integrada por 38 ADSG, las cuales agrupan, a su vez, a 45.000 explotaciones, donde desarrollan su trabajo 340 veterinarios de elevada capacitación profesional, atendiendo al 80% de los censos ganaderos extensivos de toda Andalucía. Las principales funciones que realizan las ADSG son las de vertebración de los sectores productivos, mediante la ejecución de programas sanitarios de lucha contra las enfermedades del ganado, la corresponsabilidad y la interlocución con la Administración.

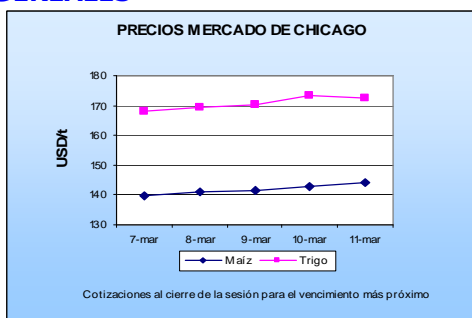


4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Subidas en las cotizaciones de maíz y de trigo en el mercado de Chicago**
- **Continúa la bajada del precio de los cereales en las lonjas españolas**
- **Semana de estabilidad generalizada en los cereales en Andalucía con la única excepción de la avena que baja 2 euros/t.**
- **Ascenso generalizado de las cotizaciones de tomate, judía verde y calabacín en las hortalizas protegidas en Andalucía.**
- **Comportamiento dispar del precio de las hortalizas al aire libre en Andalucía.**
- **Semana muy estable en el precio de los cítricos en Andalucía, donde únicamente se anota un descenso en el precio medio de las naranjas.**
- **Estabilidad en Andalucía en el precio de la almendra, la chirimoya y el aguate, si bien en este último ha registrado alguna variación en alguna variedad.**
- **Valores similares a la semana pasada en el aceite de oliva en Andalucía, si bien se han anotado descensos en los lampantes e incrementos en el virgen extra en alguna provincia.**

CEREALES



Los precios de maíz y de trigo han tenido una evolución positiva durante la semana en el mercado de Chicago.

El repunte del sector exportador de EE.UU ha sido un factor muy importante para el soporte de las cotizaciones, apoyado por la debilidad de la moneda estadounidense. Durante esta semana, el departamento de agricultura de EE.UU ha presentado su informe mensual de estimación de oferta-demanda mundial de granos, arrojando ciertos datos alcistas, como un recorte en las existencias finales de maíz, consecuencia de la menor producción de Sudáfrica y el ajuste al alza de las exportaciones de maíz en Brasil.

En cuanto al trigo, los datos más relevantes vienen de una bajada de stocks mundiales, consecuencia de la caída en la producción de Australia. Durante esta semana, el trigo también se vio presionado ante la incertidumbre que provoca el cultivo en las zonas de Planicies de EE.UU, donde se está alcanzando la fase de latencia antes de lo habitual dejando a las plantas vulnerables a posibles bajadas de temperatura. El cereal, aunque situado en una posición históricamente baja, alcanzó la subida semanal más alta en 3 meses.

En el mercado europeo el trigo experimentó subidas tanto en Londres como en París, aunque más leves en este mercado. El maíz por su parte baja levemente en Londres.

Mercado Nacional

Bajadas generalizadas para los precios de los cereales en las principales lonjas españolas, con precios muy inferiores a los del año anterior por estas fechas. En el caso del trigo panificable (sobre almacén), se han dado descensos entre el 4% en la lonja de Ciudad Real y el 1,79% en Albacete, situándose sobre un nivel de 168-165 euros. En Zamora el precio ha sido más estable, con 160 euros. Por su parte, el maíz ha experimentado repeticiones y algunas bajadas en torno a 1,2 %, más altas en la lonja de Ciudad Real, 3,66%, llegando a los 158 euros. La cebada ha disminuido en casi todas las lonjas algo más del 1%, excepto en Ciudad Real donde ha caído más del 4 %. La avena ha sido el cereal más constante.

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad en las cotizaciones de los cereales en Andalucía, donde únicamente la cebada ha descendido 2 euros/t permaneciendo invariables el resto. El precio medio del trigo se mantiene con una ligera tendencia al alza, mientras que por tipos descienden los trigos duros y se incrementan los blandos

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía

Ascenso generalizado de las cotizaciones de tomate, judía verde y calabacín esta semana, mientras que la berenjena y el pepino anotan descensos.

Tendencia alcista de las cotizaciones del tomate, ya que el de primavera experimenta un hueco de producción entre los meses de marzo y abril, mientras que el tomate de otoño tras el rápido ritmo productivo provocado por las cálidas temperaturas de los meses invernales, llega al mes de marzo con una producción mermada. Asimismo el pimiento sigue mejorando su cotización en los tipos rojos de California y Lamuyo, mientras que el pepino baja ligeramente afectado por la competencia de la producción holandesa.



Tomate

Nuevamente se incrementa el precio medio del tomate que sitúa su cotización en 0,69 euros/kg, cinco céntimos más que la semana pasada y marca un nuevo récord de precio de lo que llevamos de campaña. Por tipos, el Rama y el Pera son los que más se han revalorizado con 7 céntimos/kg, aunque es el Asurcado el más valorado con 0,8 euros/kg a pesar de haber descendido un céntimo/kg esta semana. El Larga Vida sigue siendo el menos valorado aunque ha subido su cotización a 0,61 euros/kg.

Pimiento

Desciende el precio medio del pimiento esta semana, aunque por tipos, se incrementan los Lamuyos y descienden los Californias.

Pepino

Nuevo descenso de la cotización media del pepino que pierde 8 céntimos/kg y registra un precio de 0,36 euros/kg, habiendo perdido 27 céntimos/kg en tres semanas de caídas. Por tipos, la bajada más acusada se ha dado en el Medio Largo o Francés que se deja 11 céntimos/kg esta semana, siendo, a pesar de ello, el más valorado con 0,49 euros/kg, cifra muy inferior a la registrada la misma semana del año pasado.

Calabacín

Segunda semana de aumento del precio medio del calabacín que se incrementa en 21 céntimos/kg y cotiza a 0,52 euros/kg, aún muy por debajo de la cotización registrada el año pasado por estas fechas, aunque próximo al precio medio de la campaña actual.

Berenjena

Fuerte bajada del precio medio de la berenjena en la semana actual que pierde 18 céntimos/kg y cotiza a 0,27 euros/kg.

Judía Verde

Descenso de 9 céntimos/kg en el precio medio de la judía verde que sitúan su cotización en 2,27 euros/kg, una de las más altas de esta campaña y similar a la cotización que registraba el año pasado en la misma semana.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

En las hortalizas al aire libre en Andalucía han incrementado su valor las alcachofas, la col, el guisante y el tomate, permaneciendo estables la cebolla, la acelga, el apio y, con ligera tendencia al alza, el pimiento. Los descensos se han anotado en el pepino y en la calabaza.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

CÍTRICOS

Descenso de 2 céntimos/kg en el precio de la naranja que cotiza a 0,29 euros/kg, valor muy superior al registrado la misma semana de la pasada campaña.

Semana de estabilidad en el precio medio de la mandarina, que repite los 0,62 euros/kg.

Cotiza el limón a 0,63 euros/kg que repite esta semana.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Estabilidad generalizada en el precio de la almendra en Andalucía, donde repiten todas las variedades tanto en Granada como en Málaga.

En el precio del aguacate, predominio de las repeticiones esta semana, si bien se han anotado descensos en el Bacon en Granada y un incremento en el Hass en Málaga.

La chirimoya sin variaciones esta semana.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante la semana 10 de 2016, los precios registrados del aceite de oliva se han mantenido en niveles similares a los de la semana pasada, si bien se han anotado descensos en los lampantes y algún incremento en los vírgenes extra en alguna provincia. En cuanto a los volúmenes comercializados, fueron ligeramente inferiores a los de la semana pasada

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaydesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-precios-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía o en la aplicación para móviles Android denominada Observatorio de Precios.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	81,00	-2,00	-2,41	-1,00	-1,22
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	89,00	89,00	=	=	9,50	11,95
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	=	=	-22,00	-18,03
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	100,00	100,00	=	=	-23,21	-18,84
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	139,00	139,00	=	=	-31,00	-18,24
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	139,00	139,00	=	=	-31,39	-18,42
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	294,00	294,00	=	=	13,00	4,63
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	295,00	295,00	=	=	14,63	5,22
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	285,00	283,00	-2,00	-0,70	17,00	6,39
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	288,00	285,00	-3,00	-1,04	22,00	8,37
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	287,97	287,05	-0,92	-0,32	25,56	9,77
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	288,40	285,30	-3,10	-1,07	22,00	8,36
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	305,00	305,00	=	=	40,50	15,31
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	300,00	298,00	-2,00	-0,67	5,00	1,71
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	303,00	303,00	=	=	10,00	3,41
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	310,00					
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	306,25	301,15	-5,10	-1,67	3,29	1,10
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	303,40	301,40	-2,00	-0,66	15,60	5,46
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	315,00	315,00	=	=	20,00	6,78
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	317,00	315,00	-2,00	-0,63	-3,00	-0,94
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	323,00	323,00	=	=	3,00	0,94
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	325,00					
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	332,00	325,00	-7,00	-2,11	5,00	1,56
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	320,60	318,00	-2,60	-0,81	-2,16	-0,67
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	314,60	329,30	14,70	4,67	9,80	3,07
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	320,00	330,00	10,00	3,13	-4,50	-1,35
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	190,00	190,00	=	=	10,00	5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	195,00	=	=	14,00	7,73
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-20,00	-11,11
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	=	=
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	3,00	1,80
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	165,00	165,00	=	=	-19,00	-10,33
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	174,00	=	=	-6,00	-3,33
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	160,00	-10,00	-5,88	-15,00	-8,57
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	170,00	160,00	-10,00	-5,88	-10,00	-5,88
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	=	=	5,00	2,86
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	165,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	178,00	=	=	-4,00	-2,20
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	164,00	164,00	=	=	-1,00	-0,61
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	170,00					
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=	4,00	2,31
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	=	=		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	=	=	-11,50	-6,52
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	175,64	175,64	=	0,00	-10,36	-5,57
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	35,00	18,92
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	=	=	50,00	29,41
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	200,00	200,00	=	=		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	200,00	=	=	-9,50	-4,53
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	230,00	227,00	-3,00	-1,30	-108,00	-32,24
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	236,13	231,00	-5,13	-2,17	-98,44	-29,88
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	=	=		
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	255,00	255,00	=	=		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	255,00	255,00	=	=	-80,00	-23,88
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	175,00	175,00	=	=		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	160,00	160,00	=	=	-18,00	-10,11
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	=	=	-10,00	-5,41
TRITICALÉ										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	162,00	162,00	=	=	-18,00	-10,00
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	100,00	100,00	=	=	45,00	81,82
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	63,00	63,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	77,50	77,50	=	=	59,50	330,56
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	48,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	40,00	40,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	40,00	40,00	=	=		
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		100,00			60,00	150,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=		
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	57,50	62,00	4,50	7,83		
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		62,50				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	=	=	20,00	25,00
NARANJA										
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	20,00	20,00	=	=	6,00	42,86
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	18,00	20,00	2,00	11,11	8,00	66,67
BLANCA/SALUSTIANA - SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	20,00	20,00	=	=		
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol		30,00				
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	34,00					
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		27,00				
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	33,00					
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	28,00	28,00	=	=	14,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	30,00	30,00	=	=	15,00	100,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	26,00	25,00	-1,00	-3,85	10,00	66,67
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	33,00	29,00	-4,00	-12,12	11,00	61,11
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	27,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	28,00	28,00	=	=		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	28,00	28,00	=	=	16,00	133,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE - NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	25,00	25,00	=	=	14,00	127,27
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	27,00	27,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	19,00	20,00	1,00	5,26		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	18,00	18,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	18,00	18,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	22,00	=	=		
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON - WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	21,00	22,00	1,00	4,76	10,00	83,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	16,00	16,00	=	=	8,00	100,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	183,00	178,00	-5,00	-2,73	-12,00	-6,32
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	420,00	420,00	=	=	-65,00	-13,40

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	390,00	390,00	=	=	45,00	13,04
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	12,00	5,00	71,43	=	=
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	9,00	4,00	80,00	-1,00	-10,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,15	13,15	=	=	=	=
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	9,00	4,00	80,00	2,00	28,57
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	5,00	2,00	66,67	=	=
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,80	14,80	=	=	=	=
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	169,18	169,18	=	=	-7,04	-4,00
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	169,18	169,18	=	=	-0,66	-0,39
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	188,83	188,83	=	=	1,49	0,80
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	188,83	188,83	=	=	9,66	5,39
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	172,50	172,50	=	=	-0,30	-0,17
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	208,32	208,32	=	=	4,92	2,42
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	208,32	208,32	=	=	12,72	6,50
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	194,40	194,40	=	=	15,60	8,72
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	180,00	180,00	=	=	=	=
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	40,00	80,00
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	40,00	80,00
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	150,00	150,00	=	=	85,00	130,77
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	150,00	150,00	=	=	85,00	130,77
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	250,00	250,00	=	=	=	=
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	250,00	250,00	=	=	=	=
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	260,00	10,00	4,00	35,00	15,56
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	225,00	225,00	=	=	55,00	32,35
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	140,00	140,00	=	=	57,50	69,70
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	57,50	57,50	=	=	27,50	91,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	140,83	140,83	=	=	46,66	49,55
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		230,00				
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		190,00				
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		210,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		250,00				
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.		650,00			-150,00	-18,75
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	650,00	800,00	150,00	23,08	25,00	3,23
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	161,60	149,00	-12,60	-7,80	9,00	6,43
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	29,00	-2,00	-6,45	-8,00	-21,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	70,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	44,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	65,00	=	=		
AJO										
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	SE-Vega	Alm.	210,00					
ALCACHOFA										
ALCAUCIL	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	332,00	339,00	7,00	2,11	-231,00	-40,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	160,00	156,00	-4,00	-2,50	-24,00	-13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	130,00	10,00	8,33	40,00	44,44

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	110,00	110,00	=	=	35,00	46,67
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	110,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=	-5,00	-4,76
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-15,00	-33,33
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	26,00	=	=	-3,00	-10,34
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00					
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	80,00					
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	52,00	-14,00	-21,21	-57,00	-52,29
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	=	=	-20,00	-28,57
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	54,00	3,00	5,88	16,00	42,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	20,00	-10,00	-33,33	-205,00	-91,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	47,00	-16,00	-25,40	-7,00	-12,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	120,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	114,00	114,00	=	=		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	77,00	80,00	3,00	3,90	-13,00	-13,98
CEBOLLA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	=	=	30,00	75,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	=	=	15,00	60,00
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	50,00	50,00	=	=		
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	15,00	20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	86,00	78,00	-8,00	-9,30	11,00	16,42
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	125,00	5,00	4,17	25,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	60,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	55,00	55,00	=	=		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	112,00	18,00	19,15	6,00	5,66
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	12,00	15,00	3,00	25,00	-15,00	-50,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	14,00	14,00	=	=	-11,00	-44,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	20,00	5,00	33,33	-10,00	-33,33
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	21,00	=	=	-5,00	-19,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	12,00	-3,00	-20,00	-18,00	-60,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	60,00	20,00	50,00	30,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	40,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	40,00	40,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	43,00	55,00	12,00	27,91	23,00	71,88
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	175,00	175,00	=	=		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	56,00	51,00	-5,00	-8,93	9,00	21,43
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	225,12	232,89	7,77	3,45	-21,37	-8,40
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	126,00	148,00	22,00	17,46	26,00	21,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	175,56	190,45	14,89	8,48	2,32	1,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	225,00	-25,00	-10,00	25,00	12,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	300,00	300,00	=	=	50,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	357,00	388,00	31,00	8,68	32,00	8,99
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	53,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	125,00	15,00	13,64	50,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	45,00	69,23

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

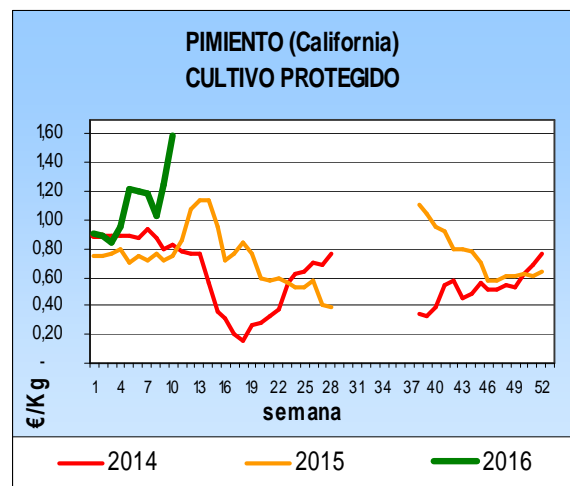
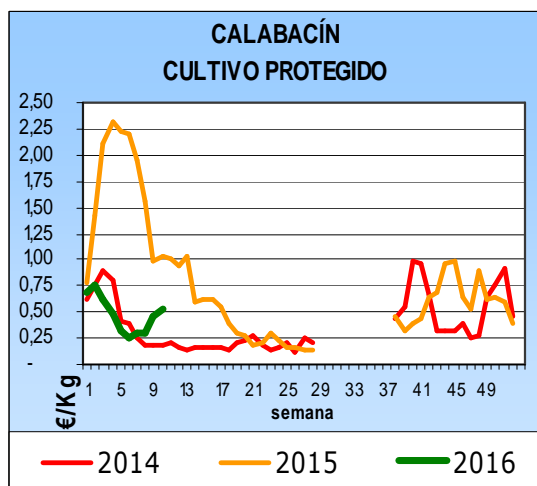
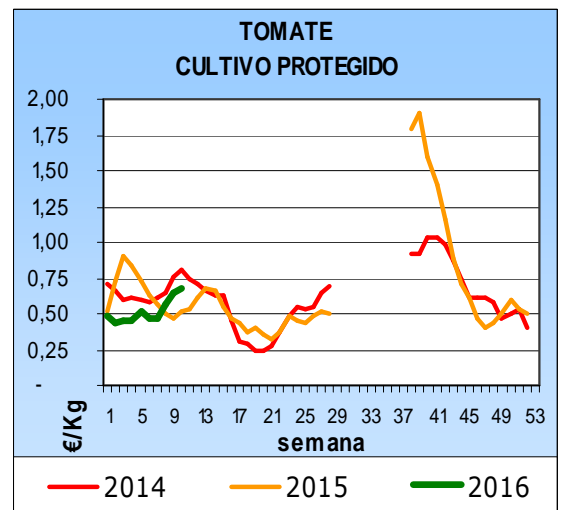
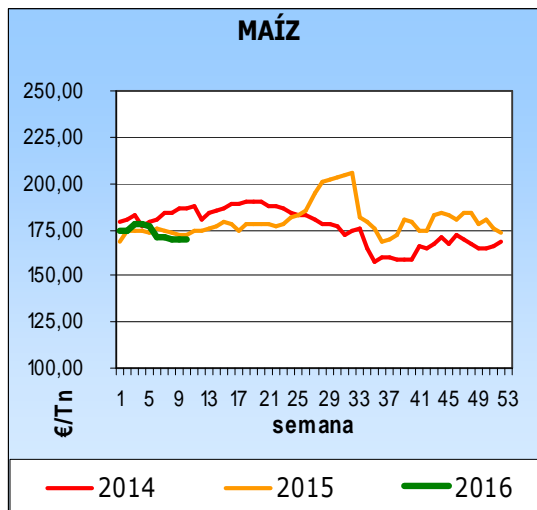
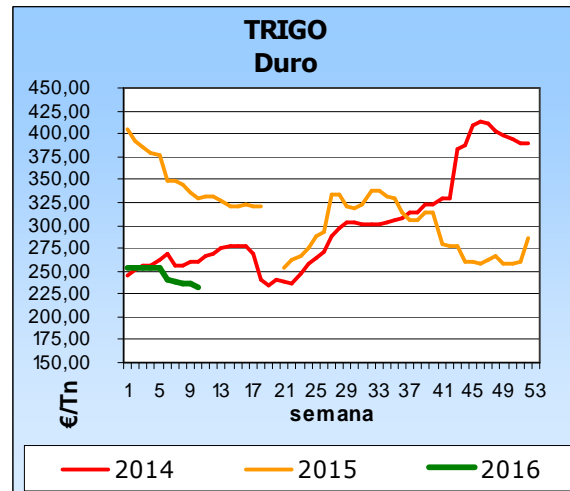
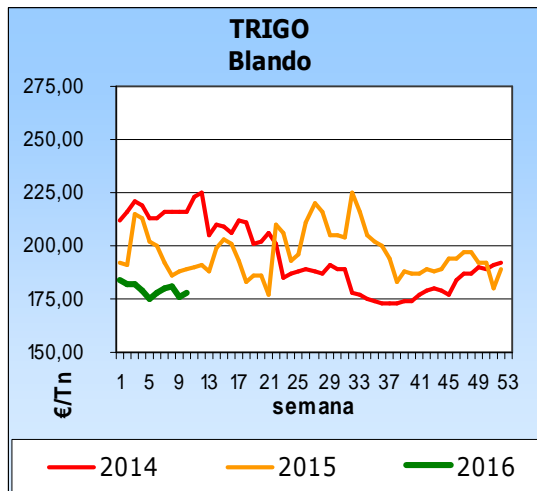
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	113,00	106,00	-7,00	-6,19	18,00	20,45
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	296,00	291,00	-5,00	-1,69		
LECHUGA										
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	117,11	128,30	11,19	9,56	-11,70	-8,36
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	154,79					
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	132,87	164,63	31,76	23,90	87,93	114,65
ICEBERG	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	=	=		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	180,00	175,00	-5,00	-2,78	-75,00	-30,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	25,00	-2,00	-7,41	-7,00	-21,87
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	-15,00	-37,50
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	=	=	-15,00	-30,00
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	=	=		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	90,00					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00	53,00	-42,00	-44,21		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	=	=	-120,00	-63,16
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	130,00	20,00	18,18	=	=
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	156,00	204,00	48,00	30,77	40,00	24,39
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	180,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	=	=		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=	-55,00	-39,29
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	104,00					
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	=	=	-40,00	-32,00
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	152,00					
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	95,00	95,00	=	=	-95,00	-50,00
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	88,00					
PURRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	-5,00	-7,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	42,00	-1,00	-2,33	5,00	13,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	110,00	=	=	15,00	15,79
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	65,00	=	=	25,00	62,50
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	31,00	=	=	3,00	10,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		65,00				
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	39,00	4,00	11,43	-12,00	-23,53
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	65,00	-4,00	-5,80	-10,00	-13,33
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-50,00	-62,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	40,00	-2,00	-4,76	-11,00	-21,57
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	280,82	285,48	4,66	1,66	16,78	6,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	280,82	285,48	4,66	1,66	16,78	6,24
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	90,00	15,00	20,00	45,00	100,00
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	116,00	109,00	-7,00	-6,03	61,00	127,08
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=	20,00	57,14
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	=	=	-15,00	-25,00
PERA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	48,00					
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-15,00	-33,33
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	35,00	=	=	-14,00	-28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	55,00	55,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	25,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	50,00	=	=		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,86	27,40	-13,46	-32,95	-13,69	-33,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,00	36,00	-2,00	-5,26	-6,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	=	=	10,00	20,00
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,76					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	36,00	-2,00	-5,26	-6,00	-14,29
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		25,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	56,00	14,00	33,33	-52,00	-48,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	40,50	-1,50	-3,57	-67,50	-62,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	60,00	20,00	50,00	-45,00	-42,86
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,18	53,87	10,69	24,75	-57,54	-51,65
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,14	27,47	5,32	24,04	-49,95	-64,52
JUDÍA VERDE										
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	191,84	232,43	40,59	21,16	-27,73	-10,66
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	5,28	54,56	49,28	933,33	-56,08	-50,69
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	154,50	163,11	8,61	5,57	-132,09	-44,75
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	215,00	15,00	7,50	15,00	7,50
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	167,50	176,33	8,83	5,27	-107,26	-37,82
PLANA - HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	162,00	167,00	5,00	3,09	-121,00	-42,01
PLANA - PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	134,00	146,00	12,00	8,96	-168,00	-53,50
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	241,09	247,68	6,59	2,73	-151,62	-37,97
REDONDA - EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	241,09	247,68	6,59	2,73	-151,62	-37,97
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,69	37,99	-1,70	-4,27	-78,82	-67,47
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		10,80			-36,93	-77,37
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	48,00	51,00	3,00	6,25	-81,00	-61,36
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	48,00	51,00	3,00	6,25	-81,00	-61,36
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,30	32,99	-9,32	-22,02	-43,99	-57,15
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	47,92	31,44	-16,48	-34,39	-46,38	-59,60
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	42,00	-20,00	-32,26	-56,00	-57,14
LARGO TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	54,96	36,72	-18,24	-33,19	-51,19	-58,23
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,71	49,35	-15,36	-23,74	-63,93	-56,44
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	75,00	5,00	7,14	-55,00	-42,31
PIMIENTO										
CALIFORNIA - AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	88,93					
CALIFORNIA - AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,24					
CALIFORNIA - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	151,84					
CALIFORNIA - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,37					
CALIFORNIA - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	104,93	108,00	3,07	2,93	9,66	9,82
CALIFORNIA - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,68	13,35	2,67	25,00	-16,95	-55,95
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	123,43					
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	93,03					
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	107,69	137,59	29,90	27,76	44,47	47,76
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00	148,00	16,00	12,12	46,00	45,10
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	119,85	142,80	22,95	19,15	45,24	46,37
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	142,50	140,00	-2,50	-1,75	42,00	42,86
LAMUYO - ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	127,23	147,46	20,23	15,90	62,98	74,55
LAMUYO - ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	34,71	49,84	15,13	43,59	23,70	90,68
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	183,00	176,00	-7,00	-3,83	92,00	109,52
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	150,00	10,00	7,14	50,00	50,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	92,67	108,40	15,73	16,97	7,54	7,47
LAMUYO - VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,15	13,35	-17,80	-57,14	-38,27	-74,14
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	102,00	104,00	2,00	1,96	-8,00	-7,14
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	125,00	130,00	5,00	4,00	40,00	44,44
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	108,26	111,57	3,30	3,05	31,04	38,55
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,09	73,07	-2,02	-2,69	26,27	56,14
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,76	72,05	9,28	14,79	18,69	35,03
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,69	28,42	0,72	2,61	5,26	22,72

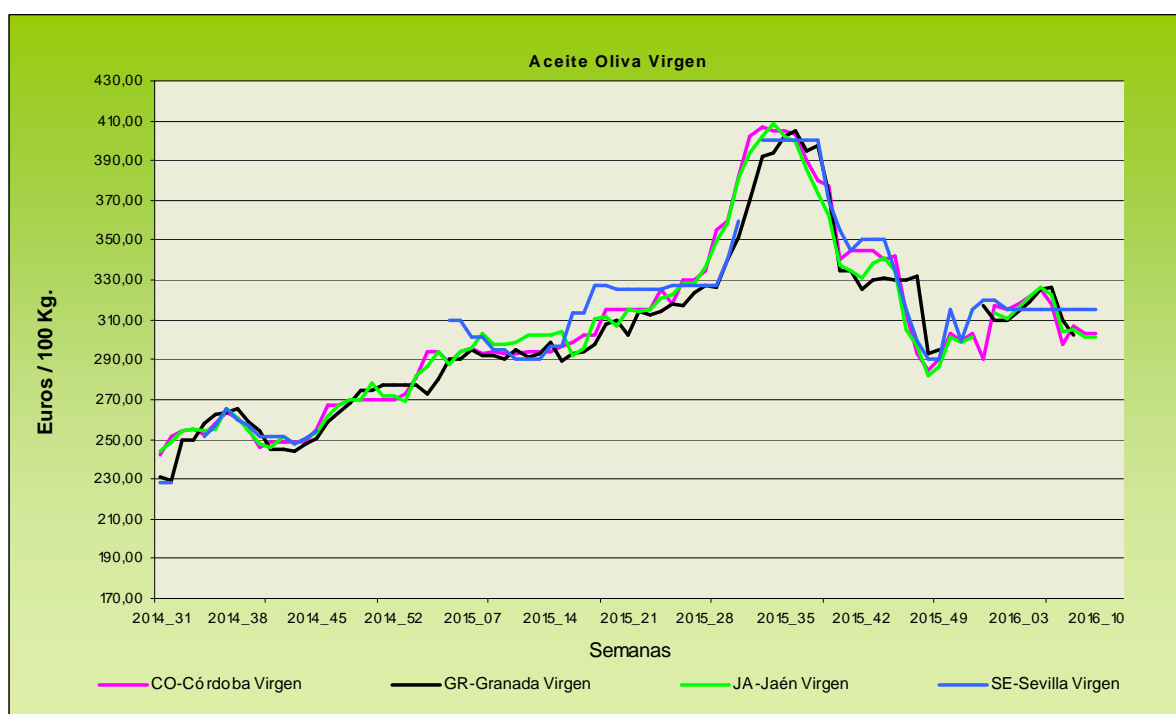
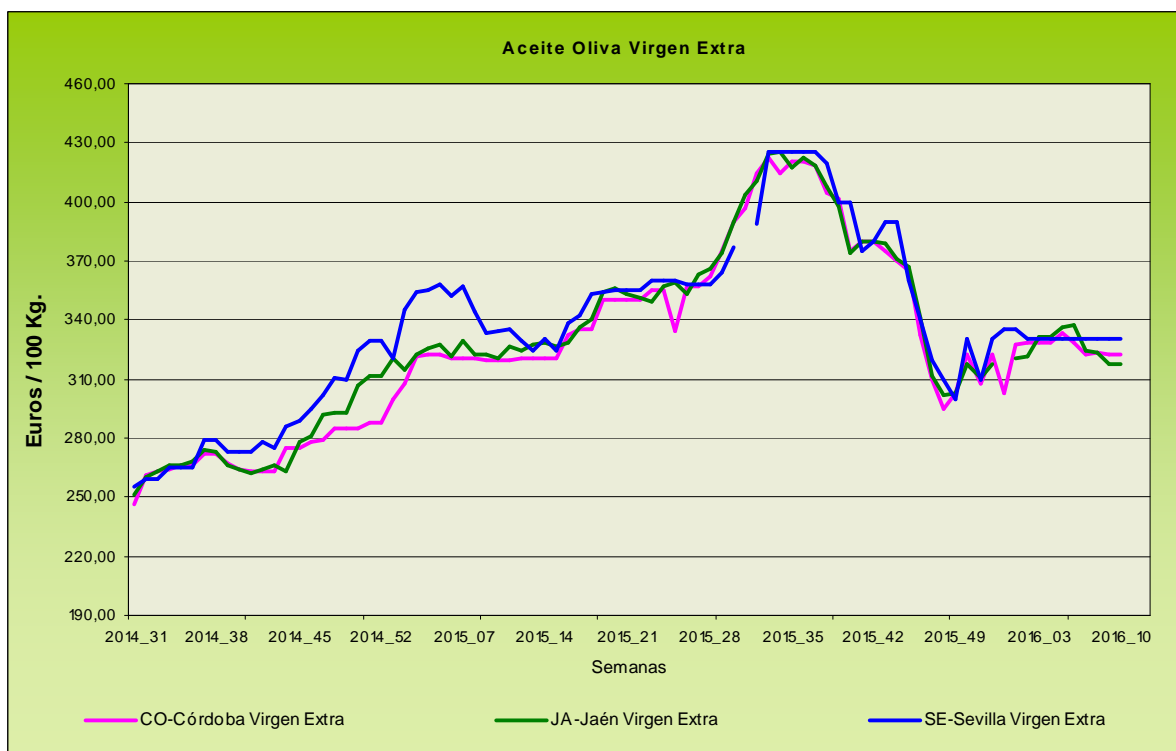
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	=	=	45,00	100,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,40	74,43	13,03	21,22	22,74	44,00
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	76,60	68,96	-7,64	-9,97	23,14	50,51
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,84	65,56	4,72	7,76	24,98	61,57
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,58	65,59	7,01	11,97	32,17	96,26
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	67,00	26,00	63,41	39,00	139,29
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	41,00	67,00	26,00	63,41	39,00	139,29
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	77,48	82,13	4,65	6,00	30,54	59,19
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,32	45,46	8,14	21,82	8,23	22,11
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	98,37	103,19	4,82	4,90	18,54	21,90
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,37	103,19	4,82	4,90	18,54	21,90
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	132,51	135,96	3,45	2,60	32,47	31,38
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	140,00	30,00	27,27	40,00	40,00
TIPO CHERRY - PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	121,26	137,98	16,72	13,79	36,23	35,61
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	100,00	110,00	10,00	10,00	10,00	10,00
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	160,00	40,00	33,33	65,00	68,42
TIPO CHERRY - REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	135,00	25,00	22,73	37,50	38,46
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,35	1,35	=	=	=	=
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	65,00	5,00	8,33	15,00	30,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	67,00	-1,00	-1,47	17,00	34,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	53,00	53,00	=	=	13,00	32,50
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	47,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					7/3	8/3	9/3	10/3	11/3	12/3	13/3
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	106,53	106,70	105,63	106,11	105,98	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	117,00	117,00	115,00	116,00	117,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	117,00	120,00	119,00	119,00	119,00	-	-
MANDARINA	Castellón	Murkott	I	1-2	124,42	130,68	123,48	-	127,04	-	-
	Castellón	Nadorcott	I	1-2	100,09	96,14	117,57	101,42	114,15	97,61	-
	Castellón	Orri	I	1-2	-	89,34	-	188,14	160,02	179,60	-
	Castellón	Ortanique	I	1-2	52,28	-	47,88	61,61	57,46	58,68	61,02
NARANJA	Alicante	Navel Lane Late	I	6-9	46,88	49,90	-	40,95	39,43	-	-
	Valencia	Navel Lane Late	I	6-9	-	-	-	47,59	-	-	-
	Valencia	Salustiana	I	6-9	-	-	-	48,68	-	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					7/3	8/3	9/3	10/3	11/3	12/3	13/3
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	53,16	52,35	49,96	52,29	49,51	-	-
	Lleida	Fuji	I	70-80	-	-	58,00	-	-	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	51,27	53,49	53,54	53,22	52,54	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	77,02	77,02	77,02	77,02	77,02	-	-
	Girona	Fuji	I	70-80	90,89	90,89	90,89	90,89	90,89	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	68,34	68,34	68,34	68,34	68,34	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	88,54	88,54	88,54	88,54	88,54	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	86,24	86,24	86,24	86,24	86,24	-	-
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	73,56	73,43	69,81	70,54	71,03	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	77,07	78,97	77,26	77,91	76,23	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	64,00	64,00	63,00	63,00	63,00	-	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	66,83	66,83	-	66,83	-	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	73,68	72,22	-	71,37	-	-	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					7/3	8/3	9/3	10/3	11/3	12/3	13/3
AGUACATE	Granada	Hass		-	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	290,00	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					7/3	8/3	9/3	10/3	11/3	12/3	13/3
AJO	Córdoba	Morado		45-55	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60	245,00	245,00	245,00	245,00	245,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60	245,00	245,00	245,00	245,00	245,00	-	-
	Cuenca	Spring Violeta		50-60	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40y+	40,50	53,18	-	29,50	29,43	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	90,00	90,00	87,00	88,00	90,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	58,50	64,00	65,50	65,50	69,00	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65	148,09	148,93	148,45	148,35	148,48	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	38,63	40,91	40,91	40,91	43,82	-	-
FRESA	Huelva	-		-	202,00	192,00	172,00	167,00	162,00	162,00	152,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	220,00	-	250,00	250,00	-	-	-
	Granada	Plana		-	277,00	264,00	265,00	-	-	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	162,81	154,64	167,69	149,68	193,96	-	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	122,00	120,00	118,00	118,00	122,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	110,00	110,00	112,00	110,00	110,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	82,00	85,00	83,00	83,00	83,00	-	-
PEPINO	Almería	Liso		350-500 g	38,50	33,50	54,00	34,00	47,50	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	-	-	-	-	164,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	166,00	122,50	120,00	120,00	129,50	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	-	93,00	92,00	80,00	79,25	76,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	98,00	89,00	94,00	100,00	94,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	112,00	108,00	112,00	123,00	134,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	81,00	78,00	84,00	75,00	83,00	64,00	-
	Granada	Racimo	I	-	-	-	-	-	-	121,00	-
	Granada	Cereza	I	-	172,00	171,00	176,00	170,00	204,00	161,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	85,00	86,47	86,93	86,33	86,50	-	-
ZANAHORIA	Cádiz	Nantesa		-	51,90	51,90	51,90	51,90	51,90	-	-

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Semana con oferta de ganado para cría en el mercado ganadero de Torrelavega parecida a la de la semana pasada, donde fue corta, y en la que su desarrollo ha sido más trabado que en aquella, ya que los compradores habituales no han estado al completo. El cruzado es el que más ha sufrido esta ausencia, sobre todo el ganado menor que ha costado venderlo y ha anotado, al final, descensos en su precio. El cruzado mediano y de más peso ha repetido cotizaciones. Los tratos en los frisonos, con mayor calidad que en semanas anteriores, han ganado en agilidad y sus precios pueden considerarse como repetitivos. En el resto de la península, la oferta procedente del exterior mantiene un nivel de entrada semejante a semanas anteriores, mientras que la oferta nacional continúa siendo corta, lo que conllevaría un alza en los precios, aunque de momento, esta semana las cotizaciones han repetido.

Por contra, en el ganado para sacrificio en Torrelavega se han incorporado compradores que la semana pasada no estuvieron, lo que ha provocado que los tratos se realicen con mayor agilidad y se haya comercializado todo el ganado presentado con precios que aunque repetitivos, pueden considerarse con una ligera tendencia al alza. En otras zonas del país, las demandas desde el exterior han provocado que se hayan acumulado retrasos en las salidas hacia el mercado interior para poder satisfacer la demanda exterior, lo que ha permitido que los precios se hayan mantenido estables sin problemas tras las bajadas en las hembras de semanas anteriores.

Mercado en Andalucía

Nueva semana de repeticiones en el ganado bovino para cebadero en nuestra Comunidad Autónoma, donde no ha variado la cotización de ninguna de las categorías.

Del mismo modo se ha comportado el ganado para sacrificio, con repeticiones en todas las categorías y provincias, salvo los terneros del bovino del país en Huelva que han subido un céntimo/kg peso vivo.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Esta semana la oferta de animales ha remitido y además se ha incrementado la demanda de carne, estos dos factores (oferta alta de cebados y pocas peticiones de carne) eran los que más estaban afectando al precio del porcino cebado de capa blanca, por lo que esta semana con el cambio registrado, las cotizaciones han tendido al alza, si bien lo han hecho con más fuerza en el norte de la UE que en el sur, subiendo Alemania 5 céntimos/kg en canal y Bélgica 4 céntimo/kg de peso vivo, mientras que el precio en Francia sube una milésima/kg en canal, Italia 5 milésimas/kg de peso vivo y España una milésima/kg de peso vivo. El incremento en la demanda de carne se ha producido por el interés de China por comprar carne en Alemania, lo que ha conllevado que los mataderos alemanes aumenten el ritmo de matanza para poder servir a las exportaciones y a la industria, que se comienza a preparar para el incremento del consumo de salchichas en barbacoa en la Semana Santa y en la próxima primavera. España continúa con uno de los precios más bajos de la zona europea, cotizando el cerdo de Lleida o normal a 0,94 euros/kg de peso vivo.

Fuerte bajada en nuestro país esta semana del precio del lechón, con un descenso de 3 euros/animal, lo que supone una caída de casi un diez por ciento en tan solo una semana. Si consideramos las tres últimas semanas, desde la semana 8 en la que comenzó la bajada, el precio de los lechones en España se ha dejado por el camino 5 euros/lechón. El principal motivo de estas caídas es la falta de demanda que provoca que el precio se ajuste para que ésta no decaiga y no se produzcan remanentes, todo ello a pesar de que la oferta no es abundante. La cotización del lechón en Lérida se ha situado en 29,5 euros/lechón, habiendo seguido la misma tendencia bajista en Zamora y Segovia, donde han bajado 2 euros/lechón.

El precio del cebado de Ibérico se ha comportado de forma estable esta semana, donde únicamente se ha producido un descenso de 0,35 céntimos/kg en los de Cebo en Extremadura. Los lechones han mantenido su cotización tanto en Extremadura como en Salamanca.

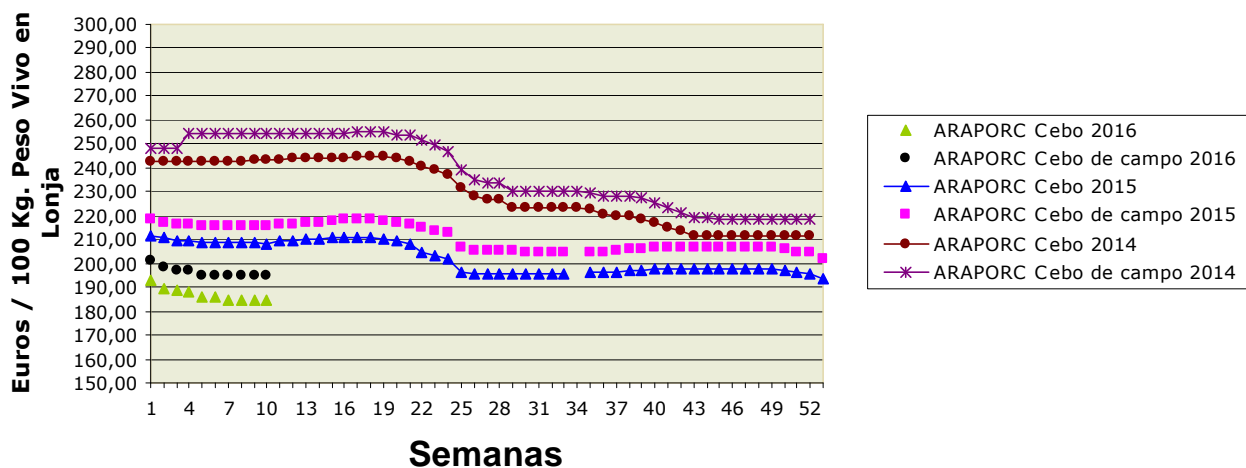
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Tras las ligeras bajadas de la semana pasada en las cotizaciones del cebado de capa blanca en Andalucía, en esta semana los precios han permanecido invariables y únicamente ha anotado un ligero ascenso de una milésima/kg vivo el precio en Jaén. El precio de los lechones ha seguido la tendencia que se ha dado a nivel nacional y han anotado descensos generalizados.

La cotización del cebado de Ibérico ha permanecido estable y únicamente hay que destacar un incremento en los de Cebo de Campo en Córdoba. Los lechones ibéricos no han modificado sus precios esta semana.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La problemática con las cartas de pago, que no se están haciendo efectivas, y que aseguran el pago de los animales y el transporte hacia Libia, ha frenado la salida de los corderos hacia ese país. Este hecho está provocando que se empiece a formar un embotellamiento de los corderos de más peso. Por ello, esta semana se han anotado un descenso de 5 céntimos/kg de peso vivo en los corderos de más de 28,1 kg ante la falta de demanda. Ante esta circunstancia se están buscando mercados alternativos como son el francés y el italiano, aunque no suplantán a las exportaciones a aquel país. En Albacete y Barcelona repiten todas las categorías, incluso las de más peso, mientras que en Talavera de la Reina descienden 5 céntimos/kg todos los tamaños en un mercado bajo en ventas por la escasa demanda.

El precio del caprino ha continuado con la misma tónica de semanas anteriores, donde se mantiene en Albacete y Barcelona y desciende en Talavera de la Reina. Esta semana cae 10 céntimos/kg de peso vivo en un mercado, que al igual que los corderos, está caracterizado por el poco interés de los compradores.

Mercado en Andalucía

El cordero se ha comportado de forma estable con variaciones en Granada y HU-Aracena. En este último mercado bajan los pascuales de menos de 23 kg, mientras que en Granada desciende el precio de los de más peso, permanecen estables los pascuales de menos de 23 kg y se incrementan los lechales,

El precio del cabrito ha anotado un descenso en la provincia de Málaga y un incremento en Granada, mientras que se ha mantenido en Huelva y Cádiz.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Nuevo incremento del precio del pollo amarillo que sube 3 céntimos/kg de peso vivo y supera al del pollo blanco, que esta semana ha repetido, con ello las cotizaciones del amarillo se sitúan en 1,05 euros/kg vivo y la del blanco en 1,02 euros/kg vivo. La lonja del Ebro repite el 1,03 euros/kg del pollo vivo y los 0,32 euros/kg de la gallina pesada.

Semana muy estable del precio de los dos tamaños superiores de los huevos en Belpuig (Lérida) e incremento de uno y dos céntimos/docena de los tamaños "M" y "S" respectivamente. En la lonja avícola de Toledo repiten, por segunda semana consecutiva, las cotizaciones de todos los gramajes ante los síntomas de agotamiento de la demanda a pesar de estar próximas las fiestas de Semana Santa.

Mercado en Andalucía

Se incrementa el precio del pollo esta semana en 3 céntimos/kg y recupera parte de lo perdido la semana pasada. Su cotización supera de nuevo el euro y se sitúa en 1,01 euros/kg vivo.

Estabilidad en el precio de todos los tamaños de huevo en Granada, mientras que en Córdoba se incrementa 2 céntimos/docena los "S", un céntimo/docena los "XL" y los "M", y repiten los más pequeños.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Según el Observatorio lácteo de la UE para el mes de febrero el precio de la leche continúa bajando y se estima un valor de 29,47 €/100 kg, lo que representa una caída de un 0,5% con respecto al mes de enero que fue de 29,61 €/100 kg. Con respecto al mismo mes del año pasado representa un descenso de 2,38 euros/100 kg. En España, el precio medio estimado para febrero es de 29,75 euros/100 kg también más bajo que el mes de enero. La misma tónica se ha seguido en otros países productores a nivel mundial, ya que en EE.UU. la bajada fue de un 6% y en Nueva Zelanda de un 12%. Asimismo, al igual que la leche, los productos lácteos han anotado un descenso en la UE, aunque por productos ha habido tendencias diversas, descendiendo la LDP, mantequilla y queso Cheddar, mientras que se incrementa ligeramente el de la LEP y queso Emmental y permanece estable el del suero en polvo.

Estas bajadas del precio de la leche y de los productos lácteos están muy influenciados por el incremento de las producciones a nivel internacional. Así en la UE, con la desaparición de las cuotas lácteas, la producción de leche ha aumentado en un 2,5% en 2015, aunque este aumento no sólo se ha producido este año, sino que viene de años anteriores. En los últimos cuatro años los cuatro grandes productores mundiales, UE, Nueva Zelanda, EE.UU. y Australia, aumentaron su producción.

Mercado en Andalucía

Desciende medio céntimo/l el precio de la leche de vaca en Córdoba, mientras que repite en el resto. La leche de cabra se mantiene en Granada y Málaga y desciende en Córdoba.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	247,00	247,00	=	=	-13,00	-5,00
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	239,00	=	=	-23,00	-8,78
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	255,00	255,00	=	=	7,00	2,82
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	=	=	2,00	0,78
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	-10,00	-4,08
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	269,00					
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	260,00	=	=		
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	305,00	305,00	=	=	20,00	7,02
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	328,00					
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	250,00	250,00	=	=	-15,00	-5,66
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-5,00	-2,15
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	238,00	238,00	=	=	-7,00	-2,86
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	236,00					
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=	=	=
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	=	=	-9,00	-3,80
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	9,00	4,17
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-3,00	-1,28
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	=	=	11,00	5,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	239,00	=	=	5,00	2,14
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	10,00	4,65
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	245,00	=	=		
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	245,00	245,00	=	=	1,00	0,41
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	219,00					
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	212,00	212,00	=	=	-9,00	-4,07
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	210,00	210,00	=	=	5,00	2,44
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		220,00				
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	=	=	6,00	2,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	242,00	242,00	=	=	3,00	1,26
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	=	=	-30,00	-11,76
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	310,00	310,00	=	=	6,00	1,97
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	273,00	273,00	=	=	=	=
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	280,00	280,00	=	=	-5,00	-1,75
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		250,00				
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	183,00	183,00	=	=	-18,00	-8,96
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	235,00	=	=	-19,00	-7,48
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	241,00	242,00	1,00	0,41	-8,00	-3,20
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		235,00				
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	10,00	5,00
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	137,00	137,00	=	=	1,00	0,74
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	=	=	20,00	7,72
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	117,00					
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	122,00	=	=	1,00	0,83
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	=	=	-5,00	-7,14
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	470,00	450,00	-20,00	-4,26	-40,00	-8,16
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	333,33	=	=	-33,34	-9,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	395,22	403,00	7,78	1,97	-11,98	-2,89
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	525,56	556,67	31,11	5,92	30,45	5,79
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	350,00	350,00	=	=	-20,00	-5,41
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	372,00	372,00	=	=	-40,00	-9,71
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	384,00	384,00	=	=	-16,00	-4,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	486,00	486,00	=	=	26,00	5,65

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	385,00	350,00	-35,00	-9,09	=	=
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	354,00	354,00	=	=	4,00	1,14
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	350,00	350,00	=	=	-25,00	-6,67
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	-1,00	-1,49
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	-1,00	-1,64
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,78	0,78	=	=	-0,05	-6,02
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,73	0,01	1,39	-0,02	-2,67
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,54	0,56	0,02	3,70	-0,02	-3,45
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,82	0,82	=	=	-0,04	-4,65
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,91	0,92	0,01	1,10	-0,07	-7,07
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,86	0,86	=	=	-0,01	-1,15
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,80	0,80	=	=	=	=
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,68	0,68	=	-0,00	-0,06	-8,11
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,95	0,95	=	=	-0,08	-7,77
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	62,83	58,64	-4,19	-6,67	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	57,00	57,00	=	=	-23,00	-28,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	57,00	57,00	=	=	-23,00	-28,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	62,00	62,00	=	=	-27,00	-30,34
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	60,30					
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	85,48	79,52	-5,96	-6,97		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,60	34,60	=	=	-2,90	-7,73
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	34,94	34,36	-0,58	-1,66	-2,33	-6,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,52					
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	414,00	414,00	=	=	29,00	7,53
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	500,00	500,00	=	=	70,00	16,28
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	306,00	306,00	=	=	-26,00	-7,83
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	300,00					
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	340,00	340,00	=	=	35,00	11,48
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	269,00	269,00	=	=	-1,00	-0,37
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	282,00					
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	=	=	40,00	15,69
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	317,00	317,00	=	=	12,00	3,93
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	304,00	=	=	-2,52	-0,82
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	305,68	292,64	-13,04	-4,27	-20,87	-6,66
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	388,00	388,00	=	=		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	392,59	392,59	=	=	-22,22	-5,36
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	365,63	368,96	3,33	0,91	-13,50	-3,53
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	347,14	357,14	10,00	2,88	-4,00	-1,11
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	357,14	357,14	=	=	-14,29	-3,85
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	429,00	429,00	=	=	-3,00	-0,69
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	321,05	321,05	=	=	-15,79	-4,69
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	321,05	321,05	=	=	-0,31	-0,10
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	345,00	345,00	=	=	=	=
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	304,00	304,00	=	=	-40,00	-11,63
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	279,79	277,12	-2,67	-0,95	-18,96	-6,40
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	235,36	235,36	=	=	-12,96	-5,22
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	292,00	-8,00	-2,67	-28,00	-8,75
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	=	=	=	=
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	17,00					
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	60,00	60,00	=	=	-5,00	-7,69
PAVOS PARA SACRIFICIO										
PAVOS										
NO DESIGNADO	6-8 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	120,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	98,00	101,00	3,00	3,06	-21,00	-17,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	98,00	101,00	3,00	3,06	-21,00	-17,21
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	156,00					
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	170,00	163,33	-6,67	-3,92	-40,84	-20,00
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	160,00	145,00	-15,00	-9,38	-57,50	-28,40
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	160,00	155,00	-5,00	-3,13	-45,00	-22,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	190,00	190,00	=	=	-20,00	-9,52
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	172,50	165,00	-7,50	-4,35	-72,50	-30,53
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	180,00	170,00	-10,00	-5,56	-55,00	-24,44
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	150,25					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	197,50	187,50	-10,00	-5,06	-47,50	-20,21
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,00	278,00	=	=	=	=
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	295,00					
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	294,00	294,00	=	=	2,50	0,86
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	295,60	295,60	=	=	3,26	1,12
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	-33,00	-10,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	290,17	290,17	=	=		
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	=	=	-20,00	-8,16
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	224,65	224,65	=	=	-18,30	-7,53
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,00	255,00	=	=	-5,00	-1,92
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	239,09	239,09	=	=	-4,34	-1,78
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	245,61	245,61	=	=	-26,08	-9,60
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	247,78	247,78	=	=	-21,73	-8,06
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	102,00	102,00	=	=	-19,83	-16,28
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	95,00	95,00	=	=	-21,00	-18,10
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	96,00	96,00	=	=	-24,00	-20,00
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	115,00	115,00	=	=	-14,50	-11,20
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	90,30	90,40	0,10	0,11	-21,50	-19,21
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	94,60	94,60	=	=	-21,50	-18,52
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	118,00	118,00	=	=	-2,00	-1,67
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	97,20	97,20	=	=	-21,50	-18,11
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	98,00	98,00	=	=	-15,00	-13,27
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	100,00					
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	95,80	95,80	=	=	-21,50	-18,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	56,00	56,00	=	=		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	45,00	45,00	=	=	-14,00	-23,73
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	275,00	275,00	=	=	-3,00	-1,08
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	295,00	295,00	=	=		
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00					
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	192,00	192,00	=	=	-13,00	-6,34
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	184,31	184,31	=	=	-24,06	-11,55
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	196,00	196,00	=	=	-22,00	-10,09
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	186,00	186,00	=	=	-19,00	-9,27
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	196,00					
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	201,00	201,00	=	=	-9,00	-4,29
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,53	195,53	=	=	-8,26	-4,05
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	195,18	195,18	=	=	-20,65	-9,57
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	95,63	95,63	=	=	-17,39	-15,39
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	187,00	188,00	1,00	0,53	-30,00	-13,76

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 9	Sem. 10	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL - AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	=	=
MONOFLORAL - ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	=	=	=	=
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	=	=	=	=

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de	Todas las hortalizas.	1 de marzo

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
multicultivo de hortalizas.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

ORDENES PUBLICADAS EN BOE

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios que inician suscripción en febrero:

SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES

- **Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas** ([Descargar Orden/Resumen](#))

SEGUROS DE PRODUCCIONES GANADERAS:SEGUROS DE EXPLOTACIÓN

- **Tarifa general ganadera** ([Descargar Orden/Resumen](#))

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

IFAPA Centro Agua del Pino celebrará las Jornadas de Acuicultura los días 7 y 8 de junio.- Las VIII jornadas de Acuicultura del Litoral Suratlántico, que promueve el IFAPA Centro Agua del Pino, se van a llevar a cabo este año entre el 7 y 8 de junio en el Centro Cultural de la Villa de Cartaya.

En estos momentos, según la directora del IFAPA Agua del Pino, se está trabajando en el programa y la página web. Dicha información será facilitada en breve.

Este año, se volverá a convocar el concurso de pósteres, el cual está dotado con un premio de 600 euros a la mejor publicación científica y una inscripción gratuita al próximo Congreso Nacional de Acuicultura, a celebrarse en 2017 en Zaragoza. Tanto el importe en metálico como la inscripción estarán patrocinadas por la Sociedad Española de Acuicultura (SEA).

Cabe recordar que la jornada del Litoral Suratlántico es un encuentro bienal científico técnico, en el que participa una parte importante del sector productor de Andalucía y el sur de Portugal.

La temática del encuentro es variada, en función de la actividad o problemática que más interesa resaltar en ese momento, siendo el formato del encuentro de ponencias magistrales y mesas de debate.

La nueva edición de La Escuela de Pastores y Pastoras de Andalucía se centrará este año en la ganadería ovina y caprina.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, presentó recientemente en Loja (Granada) la sexta edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, organizada por esta Consejería en colaboración con la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Tras la primera edición de esta acción formativa en la provincia en 2010, cuya protagonista fue la oveja segureña, esta nueva escuela para pastores y pastoras se orienta a la oveja lojeña y la cabra murciano-granadina.

El plazo para solicitar una de las 20 plazas disponibles para nuevos pastores permanecerá abierto hasta el día 28 de marzo. El curso consta de un total 540 horas lectivas (300 horas teórico-prácticas y 240 horas de formación en explotaciones) que comienzan el día 11 de abril en las instalaciones del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Poniente Granadino, ubicadas en Loja.

El aspecto formativo de esta sexta edición está coordinado, por el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), en colaboración con la Asociación de Ganaderos Criadores de la Raza Ovina Lojeña del Poniente Granadino y expertos en diversos ámbitos relacionados con esta actividad económica.

Datos de Contacto: 670 949 510

Más información:

- [Solicitud curso pastores \(pdf\)](#)
- [Solicitud curso tutores \(pdf\)](#)
- [Tríptico \(pdf\)](#)



-Cursos y Jornadas-

BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE

Código: 2016VBG29501
Edición: 01
Centros: IFAPA Centro de Huelva
Programa: ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL EMPRESARIADO/ AGRARIOS/AGROINDUSTRIALES
Fecha Inicio: 08/03/2016
Fecha Fin: 26/04/2016
Modalidad: Online
Estado: Iniciado
Números de Horas: 20

APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO

Código: 2016GBX22901
Edición: 01
Centros: IFAPA Centro Camino del Purchil
Programa: ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL EMPRESARIADO/ AGRARIOS/AGROINDUSTRIALES
Fecha Inicio: 08/03/2016
Fecha Fin: 25/05/2016
Modalidad: Online
Estado: P
Números de Horas: 60

INCORPORACION A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA

Código: 2016NZN00105
Edición: 05
Centros: IFAPA Centro Venta del Llano
Programa: INCORPORACIÓN DE JÓVENES A LA EMPRESA AGRARIA (ORDEN DE 2002)
MÓDULOS

CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

Código: 2016NZN001057
Fecha Inicio: 03/05/2016
Fecha Fin: 10/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Código: 2016NZN001058
Fecha Inicio: 11/05/2016
Fecha Fin: 19/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR

Código: 2016NZN001053
Fecha Inicio: 30/03/2016
Fecha Fin: 07/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN

Código: 2016NZN001055
Fecha Inicio: 23/05/2016
Fecha Fin: 31/05/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN

Código: 2016NZN001056
Fecha Inicio: 20/04/2016
Fecha Fin: 28/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

EMPRESA AGRARIA

Código: 2016NZN001051
Fecha Inicio: 09/03/2016
Fecha Fin: 17/03/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Código: 2016NZN001052
Fecha Inicio: 11/04/2016
Fecha Fin: 19/04/2016
Modalidad: Presencial
Estado: P
Números de Horas: 30

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	10/03/2016
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	10/03/2016
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	10/03/2016
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	10/03/2016
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	10/03/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda:01/03/2016	
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda:16/02/2016	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda:01/02/2016	

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	11/11/ 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	11/11/ 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	11/11/ 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	11/11/ 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/11/ 2015

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	15/10/2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	15/10/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	15/10/2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	15/10/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda: 01/02/ 2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 16/02/ 2016
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda: 01/03/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	E. Coli 11/03/2016	
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	E. Coli 11/03/2016	
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	E. Coli 11/03/2016	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	E. Coli 11/03/2016	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	E. Coli 11/03/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	E. Coli 11/03/2016	
Clica	(Spisula solida)	E. Coli 11/03/2016	
Longueirón	(Solen marginatus)	E. Coli 11/03/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	E. Coli 11/03/2016	
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 16/02/2016	E. Coli 11/03/2016
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	E. Coli 11/03/2016

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	21/01/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	21/01/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	21/01/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	20/01/2016
Coquina	(Donax trunculus)	21/01/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	21/01/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2016

-Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/ 2016

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	21 enero 2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	1 julio 2015
Longueirón.	(Solen marginatus)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21 enero 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.
Ostión	(Crassostrea gigas)	Veda: 01/02/ 2016

HUELVA (continuación)

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	E. Coli: 26/02/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	E. Coli: 26/02/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	E. Coli: 26/02/2016	Veda: 01/03/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	E. Coli: 26/02/2016	
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	E. Coli: 26/02/2016	

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	05/02/2016
Clica	(Spisula solida)	05/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	05/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	05/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	05/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	05/02/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales Pes. 11/01/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	19/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	19/02/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

Zona X Matalascañas:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	19/02/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	19/02/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	19/02/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	19/02/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	19/02/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016

- Situación Legal Cerrada: Ninguna

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	Veda: 01/03/2016	

HUELVA (continuación)

Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(Chamelea gallina)	24/02/2016
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	09/03/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	09/03/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	09/03/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	09/03/2016
Navaja/Muerto	(Ensis spp)	09/03/2016

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Coquina	(Donax trunculus)	DSP: 11/02/2016	Veda. 01/03/2016

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	(Ruditapes phillipinarum)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. pesados: 04/02/1999	Veda 01/02/2016

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	11/01/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna especie.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se prohíbe la captura y comercialización de almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), cañaila (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia, con motivo del desarrollo de la campaña de corruco con destino a la industria de transformación (langostillo).

En este sentido, se permite la captura de corruco en zonas 31 (Cala del Moral) y 32 (Fuengirola), y se prohíbe en las restantes, precautoriamente, hasta la finalización de los análisis. Se prohíbe dicha extracción en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de biotoxinas.

Se autoriza la captura y comercialización de anémona (*Anemonia sulcata*) en todas las zonas de la provincia; y se prohíbe en el caso del bolo (*Venus verrucosa*) y concha fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, al encontrarse ambas especies en veda. La captura de erizos (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), se permite en todas las zonas, excepto las zonas 28 (Guadalmazza), 31 (Cala del Moral) y 35 (Torrox-Nerja), por contaminación fecal.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 50 (Puerto de Fuengirola) y 51 (Puerto de Benalmádena), por las empresas autorizadas; y se prohíbe en la zona 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos.

Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de metales pesados. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, en el litoral de Mediterráneo andaluz en el mes de marzo se encuentran en veda la concha fina (*Callista chione*), y el bolo (*Venus verrucosa*).

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

Desde el pasado uno de febrero se cerraron las zonas de producción para la pesca de concha fina (*Callista chione*), por veda anual.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad. Con fecha 2 de marzo apareció en BOJA la Orden de 19 de febrero de 2016, por la que se regulan los artes de trampa para la captura de pulpo (*Octopus vulgaris*) en el litoral mediterráneo de Andalucía y se crea el censo de embarcaciones autorizadas para dicha actividad.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en: <https://ws142.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/idapes/servlet/FrontController>

El acuerdo bilateral de pesca entre España y Portugal se amplía a diez años.- La secretaria General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, junto con la Dirección General de Recursos Naturales, Seguridad y Servicios Marítimos del Ministerio de Agricultura y del Mar de Portugal, acordaron la pasada semana de ampliar a diez años, de los dos años de vigencia actuales, el acuerdo bilateral de pesca en las desembocaduras del Guadiana y el Miño. Ambas Administraciones mostraron su convencimiento sobre las ventajas del acuerdo bilateral que establece las normas de acceso de ambas flotas a las aguas continentales de los dos países, y a la desembocadura del Miño y el Guadiana dentro de las 12 millas, como una garantía para la correcta gestión de las zonas económicas exclusivas respectivas. También se coincidió en la necesidad de ajustar ciertos aspectos en el Acuerdo actual, vigente hasta el mes de diciembre y con posibilidad de renovación de un año más, lo que, en opinión de las delegaciones, "supone un marco temporal suficiente para acomodar los intereses de ambas partes".

Junta de Andalucía saca a información pública la parcela 1 de Sotogrande para cultivo de mejillón.-

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el pasado 26 de febrero una resolución donde salía a información pública, el proyecto para "Instalación de longlines destinados al cultivo de mejillón sito en el Puerto de Sotogrande, parcela 1" promovido por Cultivos Marinos Sotogrande SL.

En concreto, se trataría de la segunda instalación de estas características previstas para la provincia de Cádiz, según resolución de mayo de 2013 de la Junta de Andalucía. En esta parcela la empresa tiene prevista la instalación de 24 longlines para cultivo de mejillón.

Más información:

http://juntadeandalucia.es/boja/2016/39/BOJA16-039-00001-1680-01_00084466.pdf



El buque Miguel Oliver inicia la campaña Pelacus para evaluar las especies pelágicas en el noroeste peninsular.-

El buque, de la Secretaría General de Pesca, inició el pasado 12 de marzo la Campaña Oceanográfica "Pelacus 0316", que finalizará el 16 de abril en el puerto de Santander. Su principal objetivo es la caracterización del ecosistema y la evaluación de las principales especies pelágicas de interés pesquero como la sardina, caballa, bacaladilla, jurel o anchoa desde la frontera norte con Portugal, hasta la frontera francesa.

Se determinará la abundancia de las especies y se obtendrán muestras para los estudios biológicos mediante la utilización de artes de pesca dirigidos, a la vez que se realizarán estudios de cartografiado en el área de distribución, para un mejor conocimiento del medio. Además se estudiará la distribución de huevos de sardina y anchoa, para determinar el área de puesta de estas especies, importantes para la flota pesquera de la zona.

Para conseguir un enfoque ecosistémico y obtener parámetros que permitan una evaluación integrada de los stocks, se estudiarán también las características de la columna de agua y la distribución del placton (alimento de las diferentes especies), además de obtener datos de nutrientes y productividad del medio, ya que todo ello influye en el estado de los stocks pesqueros.

Estas campañas forman parte del Programa Nacional de Datos Básicos del Sector Pesquero Español y de diferentes compromisos a nivel internacional, para la gestión sostenible de los recursos de nuestros mares.

Los precios de los productos pesqueros en Andalucía cayeron un 2,4% en Febrero.- En Febrero, los precios finales al consumo de los productos pesqueros sufrieron una caída del 2,4% respecto al mes de enero. Sin embargo, la tasa de variación interanual del índice de precios al consumo de los productos pesqueros en febrero se situó en el 3,3%, dos puntos por encima de la registrada por el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas en Andalucía, que se fija en el 1,2%, según dato del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Se mantuvo la tendencia descendente en los precios que comenzó en enero. En general, del conjunto total de especies de la cesta, tan sólo dos productos, caballa y langostino, destacaron por presentar una variación significativa de su precio medio respecto al mes de anterior.

Por un lado la caballa presentó una evolución positiva, su precio se revalorizó un 10,4% respecto al mes de enero y por otro el langostino cuyo precio sufrió una pérdida de valor del -13,2%.

Si analizamos la variación de precios de la cesta en un año, destacan la caballa y la chirla como las especies que más se revalorizaron, con una subida del 11,8% si nos referimos a la caballa y un 11,6% en el caso de la chirla.

El análisis del precio en destino de los tres tipos de establecimientos muestra que todos siguen una tendencia negativa respecto a enero, siendo los supermercados donde la caída es más acentuada (-6,3%), seguido de las pescaderías tradicionales (-1,6%).

Los hipermercados mostraron tendencias más moderadas respecto al mes anterior, siendo los establecimientos donde los productos pesqueros experimentaron menos descenso en su precio medio (-1,0%).

En febrero el coste medio de la cesta representativa de los productos pesqueros fue de 10,61€/Kg. esto es 0,27€/Kg. más barato que en enero.

Si se examinan los precios de forma individual para las 15 especies que componen la cesta en los distintos tipos de establecimientos, se comprueba que para 14 de ellas los supermercados son los establecimientos más económicos.

Para más información puede consultar en la página web

Informe Mensual de Evolución de Precios al Consumo

Enlace: [Evolución de Precios al consumo](#)



9.-OTRAS INFORMACIONES

La Junta de Andalucía solicita al Ministerio ampliar el plazo para presentar las solicitudes PAC 2016.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha solicitado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que se amplíe el plazo de solicitud de ayudas de la Política Agrícola Común (PAC) para 2016 hasta el 15 de mayo, el máximo permitido por la normativa comunitaria. Actualmente, los agricultores andaluces disponen hasta el 30 de abril para presentar las solicitudes únicas de la campaña 2016, trámite que realizan a través de las entidades reconocidas, entre las que se encuentran las organizaciones profesionales agrarias, cooperativas agroalimentarias y entidades financieras.

Para la Consejería, el objetivo de esta petición es facilitar todo lo posible la tramitación de los expedientes en una campaña en la que coincide la presentación de la solicitud única 2016 con la comunicación de la asignación definitiva de derechos de pago básico en el primer año de aplicación de la política comunitaria.

La consejera Carmen Ortiz ha recordado que para agilizar la confección de las peticiones, Andalucía pone a disposición de todos los beneficiarios un borrador para confirmar las ayudas vía telemática, similar al procedimiento que se hace con la Declaración de la Renta. Estos borradores, que fueron entregados a las Entidades Reconocidas el 8 de febrero, contienen la información de las explotaciones declaradas en 2015 actualizada con la del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (Sigpac) 2016. El dispositivo para el registro telemático de las solicitudes de ayuda está operativo desde el día 23 de febrero.

La Consejería de Agricultura estrena nueva página web integrada en el portal de la Junta de Andalucía.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural estrena una nueva página web que se integra en el portal de la Junta de Andalucía.

Este nuevo espacio en Internet mantiene los mismos servicios y bloques informativos en los que se organizaba la anterior web, al tiempo que implementa diversas mejoras. Entre ellas destaca que se evitan posibles duplicidades de información. Su nuevo diseño permite una correcta visualización en diferentes dispositivos de gran uso en la actualidad, como teléfonos móviles y tablets, así como un buscador más eficaz.

Más información: [Nueva web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural](#)



El aceite de orujo de oliva ya cuenta con una Federación a nivel europeo.- La Federación Europea de Aceite de Orujo de Oliva y Biomasa del Olivar (European Federation of Olive Pomace Oil and Olive Biomass), que se reunió la pasada semana por primera vez en Madrid, tiene previsto su puesta en marcha definitiva en junio de este 2016, fecha en la que se firmará el Acta Constituyente y elegirá la junta directiva. Estará compuesta por las asociaciones de ANEO (España), ANIDA (Portugal), ASSITOL (Italia) y SPEL (Grecia).

El objetivo principal de la organización será la defensa de los intereses del sector ante el gobierno de la Unión Europea, la promoción del aceite de orujo de oliva y la biomasa, y enfatizar ante la sociedad el trabajo medioambiental que realizan en el medio rural, en general y en el sector del olivar, en particular.

La sede de la futura federación europea estará ubicada en Sevilla y la Presidencia, que será rotatoria, recaerá en primer término en España, principal productor de aceite de orujo de oliva y de biomasa del olivar de Europa; la Vicepresidencia en Italia; la Secretaría en Grecia y la Tesorería en Portugal.

Fijado el importe de la ayuda al cultivo del algodón.- El Fondo Español de Garantía Agraria ha determinado para la campaña 2015/16 un importe de 977,584607 €/ha para el pago específico al cultivo del algodón.

El importe de la ayuda por hectárea admisible está fijado en 1.267,53 € para una superficie básica nacional de 48.000 has. Dado que esta campaña, la superficie total determinada ha sido de 62.236,25 ha, ha habido que aplicar un coeficiente de reducción.

Prácticamente, la totalidad de la superficie admisible corresponde a Andalucía (62.151,26 ha). Extremadura cuenta con 26,60 ha y Murcia 58,39 ha.



La IGP "Polvorones de Estepa" ya está registrada a nivel comunitario.-

La Comisión Europea ha aprobado la inclusión de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Polvorones de Estepa" en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e IGP. Este reconocimiento se suma a los otros dos con los que ya cuenta la localidad sevillana, la IGP "Mantecados de Estepa" y la del aceite Denominación de Origen Protegida.

Entre las características que definen a los productos amparados por la IGP "Polvorones de Estepa" se encuentran sus ingredientes fundamentales: harina de trigo, manteca de cerdo, azúcar glas (azúcar molida), almendra, canela y aromas naturales, pudiendo añadirse clavo como elemento alternativo. Estas materias primas son comunes a los dos tipos de polvorones que protege este figura de calidad: caseros y almendra o tradicional, en función de la cantidad de almendra que incluye la receta empleada para su elaboración (un mínimo del 8% en el tradicional y del 15% en el casero).

El pliego de condiciones de la IGP recoge específicamente que todas las entidades elaboradoras-comercializadoras interesadas en llevar al mercado productos con el logotipo de esta mención de calidad deben estar inscritas en el correspondiente registro del Consejo Regulador de la denominación y ubicarse en la zona delimitada para su producción.

La Guardia Civil pone a disposición judicial a 11 personas por hurto de aceituna.-

Más de dos toneladas de aceituna en la comarca de Loja han sido recuperadas por la Guardia Civil y puesto a disposición judicial a once personas en los últimos siete días acusados, presuntamente, de sustracción de aceitunas.

Las detenciones son fruto de un dispositivo de vigilancia montado por el equipo Roca de la Guardia Civil tras constatar que durante estas últimas semanas se han sucedido los hurtos de aceituna en fincas de Loja y Huétor Tájar.

Publicadas las normas para la ayuda específica del algodón en la campaña 2016/17.- El pasado 5 de marzo se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden AAA/285/2016 sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2016/2017.

Como en años anteriores, las parcelas elegibles para la siembra de algodón que podrán acogerse al pago serán aquellas cuyas superficies agrícolas se hayan sembrado de algodón con derecho a ayuda al menos una vez, durante las campañas 2000/01, 2001/02 y 2002/03.

Para percibir el pago es necesario que se haya respetado la rotación del cultivo, es decir, que las superficies sembradas de algodón no sean las mismas donde se haya cultivado algodón en la campaña 2015/2016. No obstante, las comunidades autónomas podrán exceptuar de la necesidad de dicha rotación de cultivo a aquellas explotaciones cuya superficie total sembrada de algodón no supere las diez hectáreas adoptando, en su caso, las medidas necesarias para evitar que se creen artificialmente las condiciones para cumplir este requisito.

Se mantendrán como variedades autorizadas las recogidas en el catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas de la Unión Europea. En las condiciones de cultivo, habrá que respetar la rotación, una densidad mínima de 100.000 plantas/ha en regadío, 90.000 plantas/ha en secano y 75.000 plantas/ha para variedades híbridas interespecíficas. Además, se exige que la producción sea cosechada y reúna condiciones de calidad sana, cabal y comercial.

Autorización provisional del fitosanitario Biathlon 4D en producción integrada de cereales de invierno en Andalucía.-

La Dirección General de la producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha procedido a autorizar de forma provisional la inclusión del producto fitosanitario BIATHLON 4D, con número de registro ES-00098, formulado a base de la sustancia activa Florasulam 5,4% + Tritosulfurón 71,4% en Reglamento Especifico de Producción Integrada de Cereales de Invierno de Andalucía.

La autorización estará vigente hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en los Reglamentos Específicos, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de malas hierbas anuales en los cultivos de avena, cebada, centeno, trigo duro y trigo blando.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro, así como en el Reglamento Especifico de Producción Integrada del cultivo.

Esta autorización provisional se ha producido en respuesta a la solicitud realizada por el sector y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental.

Aplazan a cuatro años la "muerte" de los olivos centenarios de Íllora.- A pocas horas de que las excavadoras comenzasen a extraer los troncos de los olivos más viejos de la comarca del Poniente, se ha paralizado su arranque. Con más de 700 años de vida, los "Lucio" permanecerán en el terreno durante al menos cuatro años más, tras el acuerdo al que han llegado los propietarios de la finca donde se encuentran y la asociación Argentata, encargada de la promoción y salvaguarda de esta variedad de olivos.

Este acuerdo ha sido posible después de que una de las almazaras de esta zona de la provincia de Granada, Casería de la Virgen, de Alomartes, especializada en aceites de esta variedad, se comprometiese a adquirir la producción de este centenar de árboles durante las próximas tres temporadas, que se convierten en cuatro años porque acaba de recogerse la aceituna de la temporada actual y la primera no comenzará hasta el año próximo.

El objetivo final de los propietarios era replantar la finca con variedades que permiten una explotación intensiva para incrementar los resultados económicos que ahora obtienen con los "Lucio". El compromiso contempla la compra de la producción al precio y las cantidades que se supone que darían los olivos intensivos.

Son ejemplares de "Olea europaea var. Argentata", una variedad de olivo conocida con el nombre de "Lucio", de la que existen referencias históricas que la convierten en la más antigua de las que se dan en el suroeste de Europa. Son árboles que poseen una media de 650 años de antigüedad, con más de tres metros de diámetro de tronco, y que descienden directamente de olivos del siglo VII.



-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, va a celebrar una Jornada técnica: **Innovación y nuevas tecnologías aplicadas a la agricultura** que tendrá lugar el viernes 18 de marzo de 2016, a las 10.00 h. en el Salón de actos de la Fundación Cajazol, Plaza de San Francisco, nº 1. 41004. Sevilla.

- [Inscripción online](#)
- [Descargar invitación](#)
- [Descargar programa](#)

-- Del 25 de febrero al 20 de marzo se van a celebrar en Punta Umbría las **I Jornadas de Cocina Marinera de Punta Umbría**.

Organizado por el Ayuntamiento puntaumbriense, en colaboración con distintas entidades y empresas, se trata de un encuentro gastronómico de primer nivel dado el completo programa de actividades que el mismo contempla desde presentaciones de libro, cata de vinos y aceite, pasando por conferencias y mesas redonda donde el "pescaito frito" será el principal ingrediente de todas ellas.

Más información: http://www.ayto-puntaumbria.es/opencms/opencms/puntaumbria/content/ayun/noticias/xanty-elias-inaugurara-la-i-ruta-del-pescaito-frito-de-punta-umbria-con-unas-jornadas-de-cocina-marinera_news.html

-- Cuatro ponencias van a integrar la Jornada Técnica que abrirá la **XII Feria Agrícola del Aceite de Oliva Virgen Extra de Beas** que se celebrará del 1 al 3 de abril en las instalaciones de Olibeas.

Esta edición, la Feria del Aceite de Oliva Virgen Extra, que organiza el Ayuntamiento de Beas, cuenta con la colaboración de las cooperativas oleícolas Olibeas y Nuestra Señora del Reposo de Candón, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de la Diputación Provincial de Huelva, de la Caja Rural del Sur, de la Universidad de Huelva, de la Denominación de Origen Protegida Jamón de Huelva 'Jabugo', de la Asociación Valor Ecológico (Ecovalia), de la Asociación Nacional de Empresas del Aloe Vera (Asocialoe) y de la Junta Central de Usuarios de Alcolea (JCUAlcolea).

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha programado un **curso permanente on-line**, semipresencial, para **"Asesores de explotaciones agrarias y desarrollo rural"**, que se impartirá, a lo largo de todo el año 2016, desde la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal.

El curso, al que los interesados pueden incorporarse durante todo el año, va dirigido a formadores y técnicos de las diferentes administraciones, Redes y Grupos de Desarrollo Rural, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y Asociaciones del medio rural; trabajadores en el ámbito del asesoramiento a explotaciones agrarias y a empresarios y/o emprendedores del medio rural y Agentes de Desarrollo Local.

El Ministerio dispone de una plataforma web de apoyo al curso con videoconferencias, documentación y foros de trabajo.

Más información:

http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/formacion/cursos/1planformacion2016-resolucionfirmada-logo-correccion17dic_tcm7-406543.pdf

-- Del 1 al 17 de marzo se celebran en Aracena las **X Jornadas Gastronómicas de Caza** del restaurante Montecruz. Esta iniciativa cuenta con el respaldo del Patronato Provincial de Turismo, la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Aracena, por su contribución a mostrar el potencial de la provincia como destino gastronómico de referencia.

-- **La Fundación Alfonso Martín Escudero** convoca **40 becas** para realizar trabajos de investigación en universidades o centros de investigación en el extranjero, en temas que estén comprendidos en alguna de las siguientes áreas:

Agricultura y ganadería

Ciencias del mar

Ciencias de la salud

Tecnología de alimentos

Para más información: fines@fundame.org; becas@fundame.org

-- El Ministerio de Agricultura ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del **Premio Alimentos de España al Mejor Vino de 2016**, cuyo objetivo es promocionar y dar a conocer los vinos españoles con Denominación de Origen e Indicación Geográfica Protegida de mayor calidad y propiedades organolépticas.

Según establece la convocatoria, podrán participar en el premio los vinos que pertenezcan a alguna de las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) españolas reconocidas por la Unión Europea.

Además la empresa elaboradora debe tener su sede principal situada dentro del territorio nacional y los vinos tendrán que haber obtenido mejor puntuación en el Concurso Internacional de Vinos Bacchus 2016, organizado por la Unión Española de Catadores.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/02/22/pdfs/BOE-B-2016-6052.pdf>

-- Los blogueros amantes de la cocina tienen una oportunidad para demostrar sus habilidades culinarias. La Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza (Interfresa), dentro de la campaña **"Fresas de Europa, Vive la Roja"**, ha puesto en marcha el **I Concurso de recetas "Fresas de Europa"** que se desarrollará a lo largo del presente mes de marzo y que está dirigido a los asiduos a las redes sociales.

Hasta el próximo día 31 de marzo, todos los bloguer@s interesados en participar en esta iniciativa podrán presentar tantas recetas como deseen, siempre y cuando las fresas estén presentes como uno de los ingredientes.

Más información: www.fresasdeeuropa.com

La campaña de **Interfresa 'Fresas de Europa, Vive la Roja'**, que se desarrollará hasta 2018 en Francia, Alemania y España, tiene como principal objetivo fomentar el consumo de la fresa producida en el continente europeo, así como dar a conocer las ventajas y beneficios de la misma. [Consulta las bases del I Concurso 'Fresas de Europa'](#)

-- La Comisión Europea ha abierto un concurso de ideas para diseñar el futuro Consejo Europeo de Innovación (EIC) que apoyará a las mejores ideas y la experiencia de industrias, empresarios, académicos, órganos de representación, autoridades nacionales y regionales, para convertir las mejores propuestas innovadoras en nuevos empleos, negocios y oportunidades. Este concurso de ideas busca propuestas que planteen cómo debería ser el Consejo Europeo de Innovación para mejorar la capacidad innovadora de Europa.

La Comisión Europea, en su afán de diseñar el mejor Consejo Europeo de Innovación posible, invita a cualquier persona interesada a que [aporten ideas](#) mediante un cuestionario de tres preguntas que permanecerá abierto hasta el 29 de abril. Puedes aportar tus ideas a través del siguiente enlace: relac.internac.agapa@juntadeandalucia.es

El análisis de los resultados obtenidos se publicará en junio de 2016.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOE

57

07/03/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Derecho de la Unión Europea

Resolución de 26 de febrero de 2016, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de febrero de 2016, por el que se aprueba la terminación del procedimiento de repercusión de responsabilidades por incumplimiento del derecho de la Unión Europea iniciado a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Pesca marítima

Corrección de errores de la Resolución de 17 de febrero de 2016, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el censo de los buques de arrastre de fondo autorizados a pescar cigala en el caladero del Golfo de Cádiz durante el año 2016, así como la cuota individual de cigala asignada a cada uno.

DOUE

L061

08/03/2016

Reglamento (UE) 2016/324 de la Comisión, de 7 de marzo de 2016, por el que se modifica y corrige el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la utilización de determinados aditivos alimentarios autorizados en todas las categorías de alimentos (Texto pertinente a efectos del EEE)

L062

09/03/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/326 de la Comisión, de 25 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Frankfurter Grüne Soße/Frankfurter Grie Soß (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/327 de la Comisión, de 25 de febrero de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Polvorones de Estepa (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/328 de la Comisión, de 26 de febrero de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Carciofo Spinoso di Sardegna (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/329 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, relativo a la autorización de la 6-fitasa como aditivo para piensos destinados a todas las especies aviares y los lechones destetados, los cerdos de engorde, las cerdas y las especies porcinas menores (titular de la autorización: Lohmann Animal Nutrition GmbH) (Texto pertinente a efectos del EEE)

Recomendación (EU) 2016/336 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, respecto de la aplicación de la Directiva 2008/120/CE del Consejo relativa a las normas mínimas para la protección de cerdos en lo que se refiere a medidas para disminuir la necesidad de practicar el raboteo

L063

10/03/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/337 de la Comisión, de 2 de marzo de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Karlovarský suchar (IGP)]

L065

11/03/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/348 de la Comisión, de 10 de marzo de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 98/2012 en lo que respecta al contenido mínimo del preparado de 6-fitasa (EC 3.1.3.26) producido por *Komagataella pastoris* (DSM 23036) como aditivo en los piensos para cerdos de engorde (titular de la autorización: Huvepharma EOOD) (Texto pertinente a efectos del EEE)

L067

12/03/2016

Reglamento (UE) 2016/355 de la Comisión, de 11 de marzo de 2016, por el que se modifica el anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos específicos de la gelatina, el colágeno y productos muy refinados de origen animal que se destinan al consumo humano (Texto pertinente a efectos del EEE)

Decisión de Ejecución (UE) 2016/361 de la Comisión, de 10 de marzo de 2016, por la que se modifica el anexo I de la Decisión 2004/211/CE en lo que respecta a la entrada correspondiente a China de la lista de terceros países y partes de los mismos desde los cuales se autorizan las importaciones en la Unión de équidos vivos y de su esperma, óvulos y embriones [notificada con el número C(2016) 1450] (Texto pertinente a efectos del EEE)